

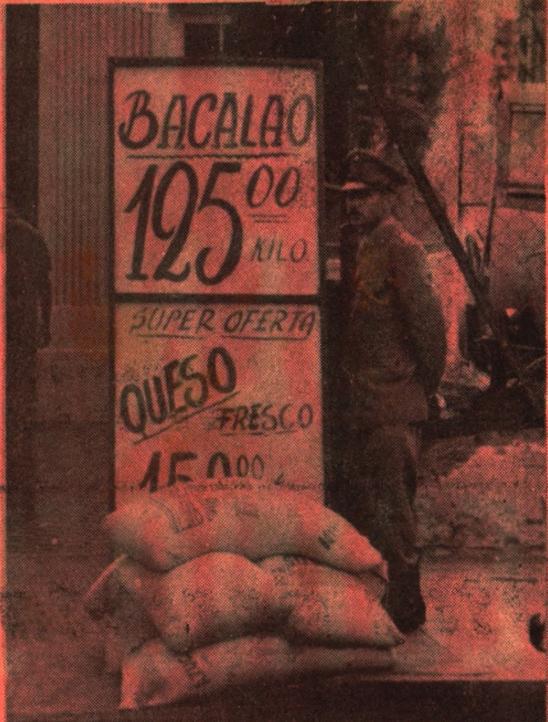
**"SOY INOCENTE,
¡BUSQUEN
AL ASESINO!"**



EXCLUSIVO PARA "AL ROJO VIVO" HABLA PERLA

Ax0
gu





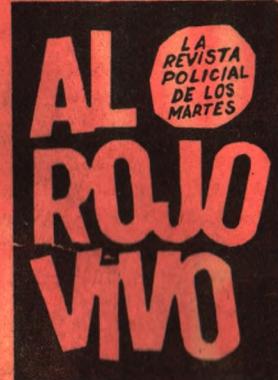
CHICOTE A LOS ESPECULADORES

Con el anzuelo de precios baratos, este comerciante, especulaba con el azúcar. La tenía acaparada. No la vendía hasta tanto subieran los precios. Pero... si alguien se avenía a pagarla más cara, ahí aparecía.

Maniobras y más maniobras contra la población en artículos de consumo. En este caso concreto, fue intervenida el azúcar de este comerciante. Y ahí está el representante de la autoridad custodiando el producto.

Ha llegado el momento de concretar sanciones. Y si los funcionarios especializados no alcanzan o no cumplen con sus deberes, se hace necesario la intervención del ejército.

De una vez por todas es necesario concederle al pueblo un firme respaldo en su ya dramática lucha por la sobrevivencia.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO IV N° 135

Martes, 2 de Abril de 1968

Precio en todo el País: \$ 20.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL: Luis Schlappapple-

tra
Administrador: ARTELIO MALLADA
DIAGRAMACION: Horacio Márquez.
FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter
Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.
DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.
DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485.
Teléfono: 9 66 48.
DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18
de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.
IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

RESUMEN

- EL JOVEN MUERTO EN LA COMISARIA DE LAS PIEDRAS. «QUEREMOS NUEVA AUTOPSIA», DICEN SUS HERMANOS
- SORDIDEZ EN EL ASESINATO DEL TINTORERO.
- GRAVISIMAS DENUNCIAS DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.
- PERLA FERNANDEZ AFIRMA SU INOCENCIA EN LA MUERTE DE SU PADRE.

NO SALIMOS EN TURISMO

Nuevamente en turismo «AL ROJO VIVO» no sale. Así ha ocurrido, como es de conocimiento de nuestros estimados lectores, en años anteriores.

Siendo así, superado el martes 9 de turismo, de inmediato, el martes 16 de abril estaremos nuevamente en la calle, en nuestra permanente lucha por la justicia y la verdad, que informa nuestra orientación periodística.



LA PAGINA
DEL DIRECTOR

ALARGAR LA AGONIA

El Parlamento resolvió alargar la agonía de quince mil familias de Montevideo y otras tantas —o más—, del interior del país... Prorrogó los desalojos y lanzamientos urbanos hasta el 31 de Mayo... Un mes, más, pues.

En este mes «las comisiones estudiarán un proyecto de fondo». Que será, como todos los de los últimos años, de pura superficie. En este país nadie le hinca el diente a los grandes problemas: hay situaciones de enorme injusticia. Todavía quedan algunos miles de propietarios que están recibiendo por sus casas alquileres mínimos... trescientos, cuatrocientos, quinientos. Pero, esos, son cada vez menos. Los inquilinos que estaban antes de 1964 ya han visto, por ley, triplicados sus alquileres... Pero igual que aquellos miles que están a punto de ser desalojados... ¡Guay de las parejas jóvenes que deseen casarse!... Los propietarios piden hoy, por un apartamento en un lugar más o menos céntrico, diez, doce, quince mil pesos: por una casita, en los suburbios, arriba de ocho mil... Por una pieza, en un conventillo, están pidiendo tres y cuatro mil pesos.

Obreros y empleados se van viendo obligados a meterse en los cantegrilos. El drama de la voracidad de los «caseros» pero, sobre todo, el drama de un país donde no se construye porque no se da a los pobres ninguna facilidad. Con eso hay que terminar y eso no se arregla con «prorrogar agonías». Con eso no se arregla algo más profundo, todavía: que la familia se distorsione: que los jóvenes no se casen porque no tienen donde meterse... Lo que hace falta, de una vez por todas, es hacer justicia.



Otra derrota del pueblo

El precio del azúcar no bajará. Desgraciadamente se mantendrá en su precio actual un poco de tiempo más y luego —dentro de un mes o dos, a lo sumo—, será elevado...

La historia es breve y es de siempre. Hace unas semanas empezó a escasear que es la burda, torpe, criminal, manera de los «trust» de este país de preparar el clima para el aumento...

Cuando la búsqueda de ese alimento se hizo angustiosa, la lanzaron de nuevo al mercado pero costando 43 pesos en lugar de 22.

¡Un aumento del cien por ciento!

El gobierno, —a través de Subsistencias—, había permanecido de brazos cruzados durante «la escasez»; cuando el azúcar volvió a plaza, prometió «un estudio» del nuevo precio.

Los dueños del azúcar —tres o cuatro firmas que tienen, detrás, un grupo de oligarcas—, se limitaron a publicar algunos remitidos en los diarios, hablando de nuevos costos, incidencia del dólar, costo incrementado de la remolacha... el blabla conocido, inconsistente.

Sin embargo se les había «ido la mano». Y, tanto, que los técnicos que asesoran al gobierno y el Ministro de Industrias —uno que felizmente ya se fue, porque era un representante no del pueblo, sino de los «trust»—, prometieron que el azúcar «sería rebajado».

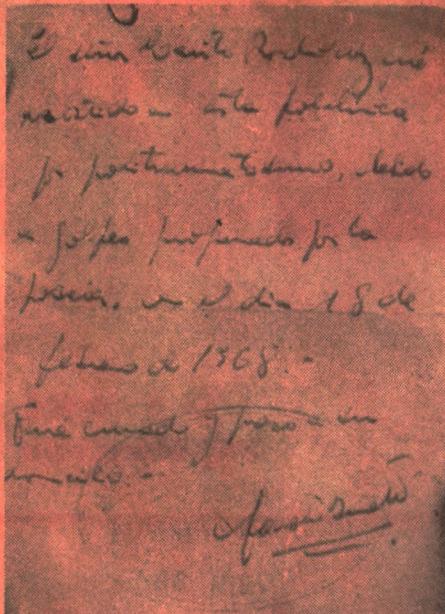
De esta promesa para el pueblo y amenaza para ellos, los señores del azúcar se han reído a carcajadas; sabían que no solamente no les carecerían sus imponentes ganancias sino que, cuando se les ocurría, podrían volver a aumentar el precio.

Y así ha ocurrido, naturalmente. El pueblo ha sido, otra vez, derrotado. En el azúcar, en el arroz, en el aceite... Por eso el país va mal; cada vez peor. ¡Ciegos, sin embargo, estos señores que no advierten que la tormenta de la amargura, de la decepción, va creciendo!... Ciegos, quizás no, son inteligentes y «alquilan» inteligencias que trabajan para ellos. Tal vez estén preparados, ya, para escapar del barco, como buenas ratas que son, cuando el barco se hunda.

Pero quizás no puedan escapar...

Y, entre tanto, el gobierno es el verdadero responsable. ¿Reaccionará a tiempo el señor presidente, su cabeza representativa?

A. García Pintos



El documento que prueba los castigos sufridos por Marito Rodríguez, en la Comisaría de Las Piedras, en febrero

«NO ACUSAMOS A LA POLICIA»,

DICEN LOS HERMANOS

«PERO QUEREMOS NUEVA AUTOPSIA»

Es necesario que la muerte del joven Hugo Walter Aguin Alasio de 19 años, ocurrido el pasado miércoles en horas de la madrugada, en la Comisaría de Las Piedras, se ubique en un panorama de realidades.

Es por todos conocido el clima que se ha vivido al respecto.

Estando presente todavía en la recordación de la población, lo que han significado las recientes conductas de distintas autoridades policiales, con castigos a ciudadanos. (Caso de los pseudos «descuartizadores» y del Secretario de la Asociación de Escritorios).

Ahora, al sobrevenir la muerte de Aguin Alasio en la Comisaría de Las Piedras, se crea un clima de dudas, porque la gente vive una psíquica especial como consecuencia de aquellos castigos, y los familiares del muerto, a través de crónicas periodísticas, afirman que éste no era enfermo cardíaco.

EL EX EMPLEÓ DE AGUIN ALASIO

Hugo Walter Aguin Alasio fue detenido por la autoridad policial de Las Piedras el martes 19 de marzo. En la despensa «El Arbol», se había cometido un robo de im-

portancia. Según su propietario, señor Waldemar Alvarez, el monto total de lo hurtado, incluyendo dinero en efectivo, mercaderías y ropas, está en el orden de los 70 mil pesos y no 3 mil pesos y algunas botellas de licor, como se ha dicho. Aguin Alasio había trabajado en dicho comercio y por ello se le detuvo en averiguaciones.

Corresponde señalar, sobre este particular y según las propias manifestaciones del ex patrón de Aguin Alasio, brindadas a nuestra revista, que el joven empleado, durante su permanencia en el comercio, no mantuvo una conducta consecuente en asistir regularmente a trabajar. «Faltaba muy a menudo al trabajo, nos dijo el señor Alvarez. Mandaba decir que estaba enfermo de los riñones. Pero cuando trabajaba era un buen empleado. Además tenga la seguridad de su honestidad. Lamentablemente en los últimos tiempos creo que había entrado a perder hábitos de trabajo.

—¿Cómo llegó hasta su comercio Hugo Walter?

—Me lo recomendaron de la propia Comisaría de aquí en Las Piedras.

El dormía en el local de la Comisaría.

EL DICTAMEN DEL FORENSE

El miércoles, en la madrugada, como se establece, fallece Aguin Alasio. Según la información oficial, un guardia civil oyó quejidos. Cuando llegó a la celda, se encontró que el joven estaba en grave estado. Intentó auxiliarlo sin éxito. Se pidieron los servicios del Dr. Stirling Vargas, pero todo fue inútil. Aguin Alasio falleció instantes después.

Es cuando el Médico Forense, Dr. Roberto Rico Pena practica la necropsia. Su dictamen oficial es el siguiente: a) No se comprueban signos de violencia exterior en el cadáver de Aguin Alasio. b) La muerte se produjo por causas naturales: cardiopatía crónica, con hipertrofia ventricular izquierda y rigidez mitro-aórtica, existiendo además una probable secuela reumática.

Este dictamen, evidentemente, sitúa el caso en términos claros. Obvian mayores comentarios sobre el particular. Pero...

Pero, hermanos del muerto (eran 10 hermanos en total; Hugo Walter era el menor), hacen públicas sus discrepancias con respecto al dictamen. Fundamentalmente, y esto es producto de sus propias manifestaciones a «AL ROJO VIVO», porque no tenían noticia de que Hugo Walter fuera enfermo cardíaco.

LA PALABRA DE LOS HERMANOS

El sábado último, a las 9 y 30 se dieron sepultura en el cementerio de Las Piedras, de los restos mortales del joven fallecido en la Comisaría. «AL ROJO VIVO» se hizo presente en dicho acto. Seis hermanos (los padres son fallecidos) esperaban los restos mortales. Habían estado en depósito como consecuencia de la autopsia. Es aquí donde nuestra Revista recoge la palabra de los hermanos, vecinos de Villa Colón y La Paz. En general existe posición armónica en los hermanos. «Si Hugo Walter sufrió del corazón, nunca lo supimos, afirmaron. Ni él mismo lo sabría. Nosotros no acusamos a la Policía por la muerte de nuestro hermano menor. Que quede expresa constancia de esto. Pero por nuestra tranquilidad para salir de dudas, deseamos una nueva autopsia hecha por otro facultativo. Queremos tener la seguridad total con respecto a las causas de la muerte de nuestro hermano. (El cronista pudo percibir que el problema que viven los hermanos del muerto, es la sorpresa que recibieron, a través del informe del forense, con respecto al estado de salud en vida de Hugo Walter. No conciben que pudiera sufrir del corazón. Aquí se ubica el problema de esta gente).

—Hugo Walter, ¿con quién vivía?

—No tenía domicilio fijo con nosotros, respondieron los hermanos. Un día iba a la casa de un hermano; luego a otra.

—¿Ultimamente, con quién trabajaba?

—Hacía viajes, como ayudante, en un camión trayendo verduras y frutas del Mercado Modelo.

—¿Se ha divulgado qué había gestionado entrar a la Guardia Metropolitana y que el informe médico era satisfactorio?

—Nosotros no vimos ese informe médico, se nos respondió. Sabemos del mismo por una persona que así nos lo hizo saber.

—¿Nunca notaron alguna enfermedad en

El joven muerto en la comisaría de Las Piedras



Puede apreciarse en las fotos: el ex patrón de Hugo Walter, hermanos y novia del fallecido joven en la Comisaría, brindando información a nuestro representante.

su hermano?

—Todo lo que tenía era una pequeña hernia, que la venía arrastrando desde su niñez, respondieron.

En determinado momento, René Justino, uno de los hermanos y el único que vio el cuerpo de Hugo Walter, en ocasión de asistir al Hospital de Canelones, con la Empresa funeraria a levantarla, luego de practicada la autopsia, nos dijo: «yo le vi un raspón en la nariz a mi hermano».

LA NOVIECITA

Hacia 10 meses que hablaban Hugo Walter y Magdalena del Carmen Barbatto. Esperando los restos de su ex novio, también estaba la joven en el Cementerio. Verdaderamente apenada, notándose en su rostro largas horas de llanto, nos afirmó que nunca percibió en el joven ninguna muestra de enfermedad. Ni éste en ningún momento le hizo saber de algún problema de salud.

—Cuando fue la última vez que estuvo con él?

—El lunes previo a su detención. A las 10 de la noche nos despedimos. Luego, por el informativo radial de una emisora de Las Piedras el miércoles, me impuse de la detención de mi novio. Avisé a sus familiares.

Pero cuando fuimos a interesarnos por él ya había muerto.

DOÑA MANUELA

También se había hecho presente en el Cementerio la señora doña Manuela Silva

de Duarte, con su hijo. Hugo Walter mantenía amistad con aquel y pasaba largos ratos en el domicilio de doña Manuela en Las Piedras.

—¿Qué concepto le merecía Hugo Walter?

—Era de lo mejor, nos respondió. Muy bueno, bondadoso. Nosotros lo queríamos mucho, afirmó la señora.

MARITO RAMON RODRIGUEZ

«El Diario», viernes 29 de marzo, al tratar este tema, se refiere a un tal «Mario», que podría brindar información sobre el problema. «AL ROJO VIVO» lo ha localizado, un día después, en la ciudad de Las Piedras.

En grandes núcleos de población pedrense existe malestar contra ciertos procedimientos nocturnos de agentes policiales de dicha ciudad. Al parecer no sabrían discernir entre gente de bien y gente de mal vivir. Es así como se nos llevó hasta Marito Ramón Rodríguez. Este joven de 22 años, había sido empleado de la cantina del Club Solís. Denunciado por hurto, estuvo 23 horas detenido. Hombre sin antecedentes, no obstante ello, según su propia denuncia, fue duramente golpeado en la Comisaría. Una vez en libertad, donde absolutamente nada se le pudo probar, se hizo reconocer por el Centro Preventivo Asistencial de Las Piedras, donde en certificado que nos presenta y reproducimos, constatan politrau-

matismo en su cuerpo debido a golpes propinados por la Policía. El certificado lleva el sello de dicha repartición de Salud Pública y una firma. Este hecho ocurrió el viernes 16 de febrero último y Marito R. Rodríguez está abocado a denunciar a la Justicia Letrada de Las Piedras el hecho. Tiene el problema de que su escrito, precisa dos firmas que acompañen su denuncia. Y esto no lo consigue.

Este testimonio pretende establecer que en la Comisaría de Las Piedras se castiga a los detenidos, cosa que le ha ocurrido a nuestro denunciante. Aunque, naturalmente, el mismo no se refiere al caso concreto de Hugo Walter Aguin Alasio.

Como viene de apreciarse, «AL ROJO VIVO» entrega a la opinión pública un amplio planteamiento dentro de la total objetividad.

Buscamos la verdad y la justicia. Sin escandalizar. Porque en estas cosas tan delicadas no se puede hacer demagogia.

Eso sí: para la propia tranquilidad de familiares del joven muerto y para que la ciudadanía no descrea de las autoridades, sería de desear que se hiciera un amplio y nuevo reconocimiento al cadáver del joven fallecido en la Comisaría.

Sentimos temor, cuando el pueblo entra a desconfiar de sus autoridades.

Luis Schiappapietra.

34 PUÑALADAS SORDIDEZ

La vida nos descubre, a través de la crónica policial, muchos hechos; se refieren a la insosnable personalidad de los seres humanos... Y, así, va surgiendo una galería de héroes, de valientes, de cobardes, de hipócritas... Van apareciendo la secuela de virtudes o de vicios que caracterizan a cada uno; se nos revelan las miserias y debilidades de muchos; la abnegación y la generosidad de otros. La ficción, la imaginación, la novela es, apenas, un pálido reflejo de la vida...

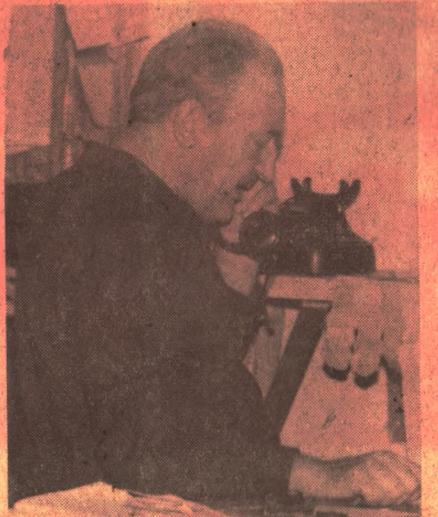
EL CASO DEL TINTORERO

Y una de estas revelaciones, que asombran y duelen, lo constituye la historia de un hombre que aparece asesinado de 34 puñaladas... Un hombre cuya doble vida nadie hubiera imaginado. Un hombre que —según los datos policiales—, sobre llevó su drama personal, gestado en una desviación patológica, sin que muchos de sus amigos y, desde luego sus familiares, jamás lo sospecharan... Se llamaba Gualterio Luiggi Robino y nació en Italia; llegó joven a nuestro país y aquí aprendió un oficio y formó su hogar. Ahora, al llegar a los 52 años, era un hombre respectable, jefe de un hogar al que aportaba con su trabajo, lo suficiente para vivir decorosamente; se preocupó por la educación de sus hijos, un varón y una mujer, que ya se encaminan a la vida... Era, Robino, de buen carácter, amable, atento, cortés y, por esas condiciones —más su honradez y laboriosidad—, de había granjeado el respeto de cuantos le conocían.

LA TINTORERIA «MAJESTIC»

Desde hace nueve años, Robino había constituido sociedad con un señor de apellido Onesti, también tintorero como él. Juntos alquilaron un local en Soriano 1026, al que pusieron «Majestic». El negocio comenzó a prosperar; los dos atendían al público y limpiaban, planchaban y teñían las ropas. Eran muy competentes

El socio del tintorero muerto y el frente del comercio.



tintoreros. No hicieron fortuna, pero vivían cómodamente. Se habían dividido el trabajo: Onesti abría el local y trabajaba hasta las 13 horas; a esa hora llegaba Robino que se quedaba hasta las 18 y 30. Mutua confianza, en el trabajo y el manejo del dinero, hizo que la sociedad fuera sólida y progresara...

LA OTRA PERSONALIDAD

Pero ahora —según los datos policiales

que fluyen de la investigación— se termina de descubrir que Robino poseía una doble personalidad: Responsable jefe de hogar, por un lado y hombre de trabajo y honrado; por otro, obnubilado su conciencia, quizás vencido a pesar de sus esfuerzos por un vicio congénito, llevaba una vida secreta, viciosa y triste de relaciones con amores. Tenía conciencia de esa desgracia y trataba de ocultarla. Por

eso, gente que convivió con él toda la vida, no sospechó nunca su desgracia... La desgracia que lo iba a llevar a perecer bajo un puñal y que quedara de manifiesto aquella debilidad que siempre trató de ocultar.

EL CRIMEN

Fue el martes, a las nueve de la noche, cuando pasó por la puerta de la tintorería un vecino, zapatero de esa esquina; vio la puerta abierta y el local a oscuras. Instuyó que algo «malo» había pasado y transmitió su temor a un ferretero de la misma cuadra. Decidieron avisar a la policía y al socio, Onesti, que vive a poca distancia. Luego este y un oficial de la 4^a entraron al local. El salón de atender al público, estaba en orden; pasaron, por un pasillo, a la trastienda. Allí les esperaba el horroroso cuadro. El cuerpo desnudo de Robino yacía en el suelo, prácticamente «cosido» de 34 puñaladas; estaba semioculto por un colchón, que el criminal sacó de la cama y arrojó sobre el cuerpo. Tenía puestas, la víctima, las medias; era la única ropa y conservaba curiosamente, el reloj en la muñeca izquierda.

En los vasos que observa un funcionario policial, aparecieron huellas digitales. Luego se observa a un vecino de la tintorería, indicando con el brazo el lugar del crimen.



Gualterio Luiggi Robino, la víctima: una doble personalidad.

LAS EXTRAÑAS AMISTADES

Se busca el móvil del crimen. Al principio se piensa en el robo. Pero en la caja aparecen nueve mil pesos. El socio, Onesti, afirma que deberían haber unos 40 mil... pero ¿el criminal se iba a llevar una parte del dinero y dejar otro? No; seguramente ni tocó la caja. Si fue a robar, después de matar a Robino, se asustó y no quiso perder tiempo revisando la caja. Pero esta teoría no es la lógica... Se buscan otras pistas; y así aparece revelada la otra personalidad del extinto que ya hacía sospechar la forma en que fue encontrado. En efecto; se sabe por varios vecinos que, después que cerraba a las 18 y 30 horas, dejaba el salón en penumbras y entonces lo visitaban extraños amigos. Y, curiosamente, casi todos ellos eran hombres jóvenes y de color. En los últimos tres días (hasta hoy, sábado), han sido detenidos más de veinte: algunos de ese Barrio Sur, otros de más lejos... Casi todos negaron conocer al tintorero; otros, dijeron que sí, pero superficialmente... Uno —al que se conoce por el alias de un famoso jugador negro brasileño—, fue más sincero: dijo que lo conoció, que tuvo relaciones lamentables con él... Pero, de eso, hace más de seis meses y Robino le observaba con sumas de dinero. Este mozo, también de desdichadas costumbres, recobró la libertad. El círculo en que hay que buscar no es muy amplio; la policía no debe fracasar. Estamos frente a un crimen cometido por una mente sádica, un perverso, que actuó por celos enfermizos. Y estamos ante uno de esos dramas increíbles que revela la vida y supera toda fantasía.



GRAVES DENUNCIAS DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



El Presidente de la Cámara de Diputados, Ing. L. Riñón Perrett, que formuló graves declaraciones para nuestra Revista.

Al parecer es muy difícil la lucha en este bendito Uruguay.

Es tan difícil, sí.

Porque si viene alguien y le dice, por ejemplo: «todo lo que quiero es que el actual Ministro de Industrias y Comercio, Dr. S. De Brum Carbajal, haga exactamente todo lo contrario de su antecesor, Dr Abadie Santos. Porque la gestión de éste fue desastrosa; porque al Presidente de la República se le informó mal en el aumento de precios de productos para el consumo, a título de congelarlos».

Si todo lo anterior, decimos, lo dijera un hombre común de la calle, bueno... podríamos pensar que lo ha dicho a título de bolas... Esas bolas que a medida que caminan se van agrandando. Pero no. Lo

ha dicho para «AL ROJO VIVO», el actual Presidente de la Cámara de Diputados, Ing. Agr. Luis Riñón Perrett.

Y entonces cuando una figura de esta relevancia, que pertenece al Partido Político que está en el poder, así lo señala, es necesario prestar mucha atención al hecho denunciado. Porque ello es muy grave. Pero no ha sido solamente el tema anterior al cual le puso el acento el Ing. Riñón Perrett, hombre hecho a la vida pública a través de la ideología verdaderamente batllista que le imprimió el inolvidable Dr. Julio César Grauert, a su movimiento «Avanzar». Que lleva en sus retinas y en su mente, como algo integrado en su propio ser, el largo día de marzo de 1933 Baltasar Brum esperó en la vereda

de su domicilio, revólver en mano, hasta que se suicidó. «Yo iba para el Liceo Rodó», nos dijo. Luis Riñón Perrett, que se formó, luego al lado del caudillo Luis Batlle Berres, que colaboró en Ministerios con Vasconcellos y con Fisher; que cumplió funciones técnicas en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, hoy, con 52 años de edad, grita bien fuerte los problemas de nuestro País. Sin protocolos. Y está en un cargo de culminación: la presidencia de la Cámara de Representantes, al entrar en el cuarto período como integrante de ese alto Cuerpo.

Ha establecido también el Ing. Riñón Perrett, otros hechos que deben tener amplia divulgación y a los cuales habrá que prestarles seria atención. Por ejemplo:

¿Y SI UN DÍA EL PUEBLO DESPIERTA

DE SU DRAMATICO SILENCIO?

EL PRECIO DE LA CARNE

No sabemos, dijo el Presidente de la Cámara a que razones obedeció y quien fijó el actual precio de comercialización de la carne, de 26 mil milésimos el kilo en pie del ganado. Yo, a título de ejemplo, agregó he comprado a 70 pesos el kilo de lomo en la ciudad de Colonia. Póngale que pueda llegar a 100 pesos el kilo. Y nunca podría alcanzar a aquel precio de 26.000 milésimos. Porque el valor es exagerado y atentatorio contra la población. La República es una sola, abundó. ¿Quién lo fijó y porque razones?, misterio.

Hay que terminar con la anarquía en la comercialización de la carne, dijo asimismo nuestro interlocutor. Nuestros representantes en el exterior no saben un comino de venta de carnes. Aquí hay cinco organismos que intervienen en la comercialización: Ministerios de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio, Ganadería y Agricultura, Banco República, Banco Central, Frigoríficos, esto es un infierno. Nos ahogamos. El tema de la carne, ya en lo interno como en lo externo tiene que ser uno solo y encararlo un solo organismo, que por otra parte es disposición constitucional y presupuestal. Hay que ir a la creación de la Junta Nacional de Carnes, al estilo de la Rep. Argentina, que se ocupe pura y exclusivamente del problema. ¿Qué es lo qué pasa? Todos quieren interferir, porqué?

Porqué el País y sus intereses son otra cosa, agregó Riñón Perrett.

LA PAPA DE SEMILLA NO LLEGO...

Los productores de la República preguntan, significó el Ing. Riñón: ¿dónde está la papa de semilla que no llegó a nosotros, no obstante haberse cumplido con todos los requisitos en el Banco de la República? Preguntan ellos y preguntó yo: ¿dónde está?

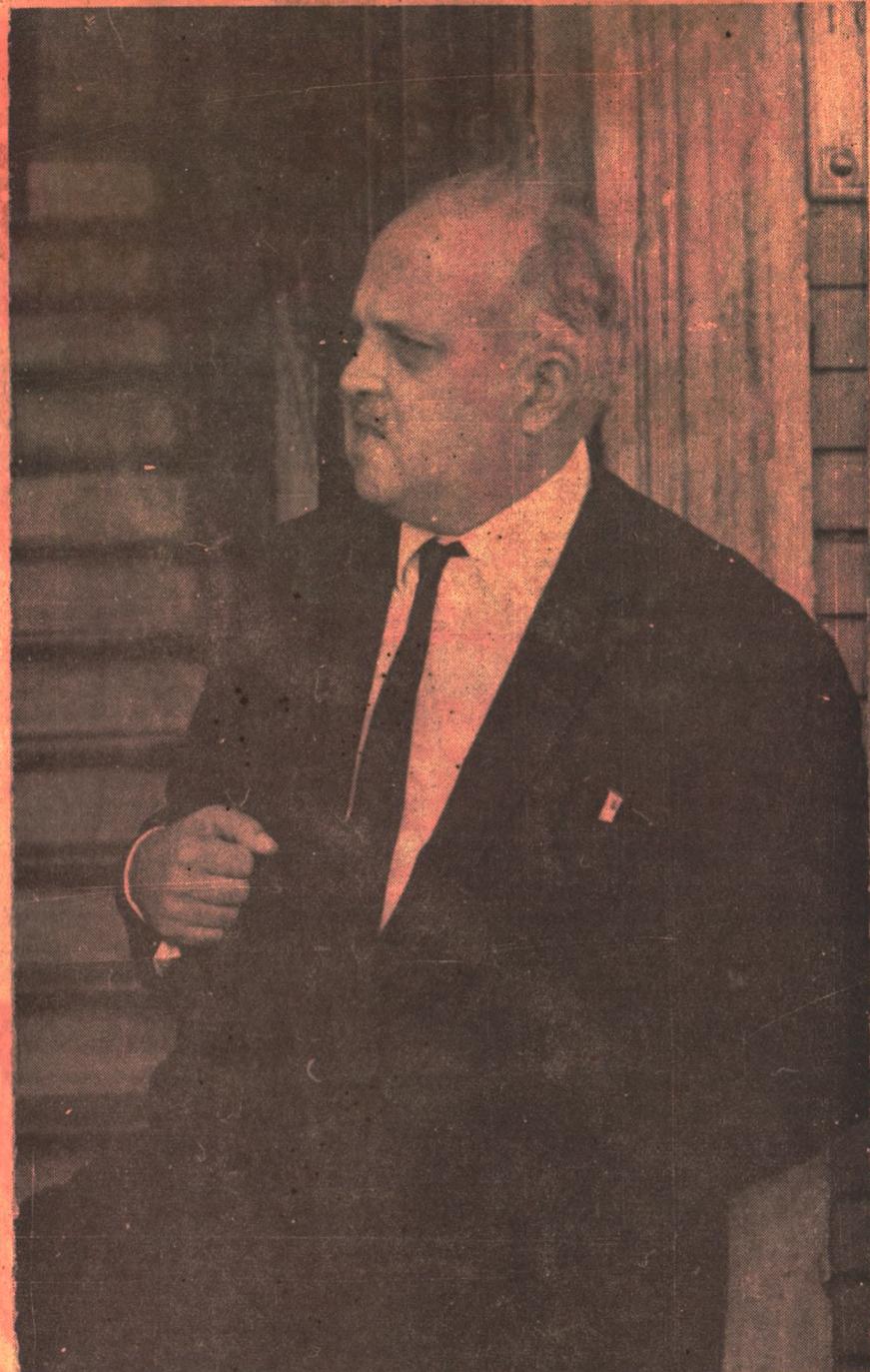
Y EL ARROZ?

Había o no había arroz, dijo en otro orden, nuestro reporteador. Cuando apareció el nuevo precio de «congelamiento», ahí sí apareció. Y en que cantidades.

Usted sabe, Presidente, —le hicimos notar— que nosotros desde «AL ROJO VIVO», en número anterior, exhumamos un ley del Dr. Amézaga, del año 43, que prevé la clausura de comercios que especulen?, le hicimos notar al Ing. Riñón. ¿Porqué no se aplica?

Yo voy más lejos, nos respondió. En vida del Presidente Gestido le sugerí el retiro de la patente a todo mayorista que oculte o especule con artículos de consumo. Hay que ser radical en esto, como lo hizo el Presidente Frey en Chile. «Paramando al grande, que coacciono al pequeño comerciante haciéndole comprar mercaderías determinadas a título de no venderles las vitales, se resuelve el problema. Retirar la patente y para siempre. Que se termine con ese tipo de delincuencia.

Al comenzar esta nota significamos lo difícil que es la lucha en este País. Y ver-



El Ing. Riñón Perret, en compañía de Schiappapietra, a quien le efectuó las declaraciones que brindamos en estas columnas.

daderamente, luego de conocerse las manifestaciones del Ing. Riñón Perrett, un auténtico desconcierto nos gana: ¿pero es qué vivimos en una selva? Y los intereses del País; y el bienestar del pueblo, no cuentan para nada?

Terminamos el reportaje preguntándole al Presidente de la Cámara: ¿Usted, desde su alto cargo, qué hará para ayudar a resolver los problemas?

Provocaré permanentes reuniones de Diputados de distintos sectores colorados, a fin de uniformizar criterios en problemas claves del País y trabajar de manera armónica, en esos mismos problemas, con el Poder Ejecutivo. Que no haya divorcios. Y, además, terminó, bregaré para que en mi partido político se dejen de la-

do intereses pequeños, para hacer un gran Partido, unido y firme, para trabajar en defensa de los superiores intereses del País.

«AL ROJO VIVO», con este importante reportaje, ha cumplido una finalidad superior: poner, al desnudo, a través de figuras públicas y, políticas de gravedad en el País, los tremendoos problemas que nos aquejan, que atentan directamente contra las clases más necesitadas.

Y evitar que un día, la gente que sufre que son los más, salga de su actual letargo y su indiferencia dramática, para ir al encuentro de sus soluciones, cuyos procedimientos no serían, posiblemente, los mejores:

Luis Schiappapietra

Sostuvimos desde el principio —cuando todas las sospechas recaían sobre ella—, que era injusto apresurarse en juzgar a Perla Fernández como la autora o encubridora del asesino de su padre.

Los datos que llegaron a poder de los periodistas la sindicaban poderosamente. Eran los datos que surgían de la esfera policial; las pericias de la División Técnica; el informe del médico forense; las declaraciones del agente Pressa... Eran, también, los rumores que infestaban el ambiente.

Todo hacía dudar de ella. Pero, aún en esos momentos, dijimos que había que proceder con cautela y buscar el asesino en todas partes, no solamente en la vinculación estrecha con la hija.

AHORA HABLA ELLA

Perla vivió —vive aún—, una pesadilla. Ha pasado todas las pruebas y tras diez atroces días, el Juez ha decretado su libertad. Queda pendiente todavía la decisión fiscal y, mientras se espera, la muchacha —con la aprobación de su abogado, el Dr. Ernesto Gerosa—, ha creído conveniente y útil salir a la búsqueda de la opinión pública a través de unos pocos órganos de publicidad, entre ellos «AL ROJO VIVO», para decir su verdad, para gritarla.

Y esa verdad es la de su inocencia: «Jamás manejé un arma; nunca tuve en mis manos un revólver... ¿cómo iba a empuñarlo por primera vez para matar a mi padre?... Yo soy inocente y quiero se encuentre al o los asesinos... que todo salga a la luz; que se sepa la verdad, por cruda que sea; caiga quien caiga...».

SU VIDA, CONTADA POR ELLA

Durante casi dos horas Perla habló con nosotros en una entrevista exclusiva para AL ROJO VIVO. La acompaña su novio, Nelson Marcovich Rehmann. El tiene 19 años; es delgado; usa largas patillas a la moda juvenil pero no tiene traza alguna de «beatle». La policía nos había dicho que Nelson era tímido, apocado... La verdad es que es un muchacho despejado, que sabe expresarse, que tiene firmeza.

Perla es menuda, de manos pequeñas y finas y rasgos faciales delicados. Su rostro es tremadamente expresivo; el dolor, la alegría, el asombro, la duda, todos los sentimientos se reflejan inmediatamente en él. Sus cabellos son negrissimos, como sus ojos, grandes y hermosos.

Tiene, en verdad, una gran entereza. Y eso hizo creer a muchos que era una cinica; una actriz melodramática; una especie de «Isolina Núñez» capaz de interpretar aún viviendo un drama verdadero...

—Eso dijeron de mí los diarios... Ninguno se detuvo a pensar que yo podía soportar ese golpe porque estoy acostumbrada al sufrimiento... Siempre he sufrido, desde niña...

«CADA CASA ES UN MUNDO»

Perla habla con entera franqueza, tal como lo quiere su abogado que incluso se retira para que el periodista pueda preguntarle con entera libertad. Y narra su vida. Se crió en aquél extremo de Belveder, al final casi de la calle Lluples, donde su padre —siendo subcomisario de la 19^a—, había comprado un terreno. «Siempre viví allí, menos un par de años, cuando mi padre, al ser director, se mudó a los altos de la Comisaría 11^a, en la calle Agraciada... Nelson vive también en Lluples, a dos cuadras de casa; nos conocimos de niños... Había una fuerte simpatía entre nosotros y éramos dragones, siendo adolescentes...

—Dragones casi «de ojojo», apunta él.

«...no nos olvidamos en esos dos años que estuve ausente; cuando volví al barrio, aquella simpatía de antes era amor... Pero mi padre me «había puesto pena de muerte si tenía novio».

—¿Cómo era su padre?

—Voy a hablar con franqueza; tengo que decir la verdad en todo momento para que me crean... Mi padre podía ser bueno y lo era, muchas veces; pero otras veces era brutal, áspero, dominante y nos dio una vida muy mala... Nos hizo llorar muchas lágrimas y vivir angustiadas...

LOS CASTIGOS

—Es verdad que castigaba a Vd., y a su mamá?

—Si señor; es verdad... Desde que yo tengo uso de razón recuerdo que tenía a mamá encerrada en casa; sin él, no podía salir a ningún lado... Por excepción podía salir son nosotros y con abuela...

—¿Nosotras?

—Sí; mi hermanita y yo... Mi hermanita es menor que yo... La pobrecita es enferma de los nervios y ahora está de

AHORA HABLA PERLA

EL ASESINATO DE FERNANDEZ REGUEIRO



Perla Fernández, en un instante de la reconstrucción del asesinato de su padre, el ex Inspector Fernández Regueiro. Luego se le aprecia, en compañía de su novio, brindando a nuestro Director exclusivas declaraciones.

“BORRACHO ERA BRUTAL”

pupila en una escuela... Papá nos pegaba a las dos, desde niñas, por cualquier motivo... A mi hermanita cuando le daba un acceso, propio de su enfermedad, la arrastraba del cabello... Si señor; yo he sufrido y por eso he soportado este golpe mejor que lo hubiera hecho otra... Yo sé lo que es, en plena madrugada, ver golpear a mi mamá o a mí misma, sin motivo alguno, sólo porque había llegado embriagado a casa y encontraba una cosa cualquiera fuera de su lugar...

—Y ahora, de grande, también la castigaba?

—Si señor; y después de la muerte de mamá, hace dos años, estaba peor... se embriagaba más y decía «que nada le importaba ya», como si estuviera arrepentido o yo que sé... pero me seguía castigando...

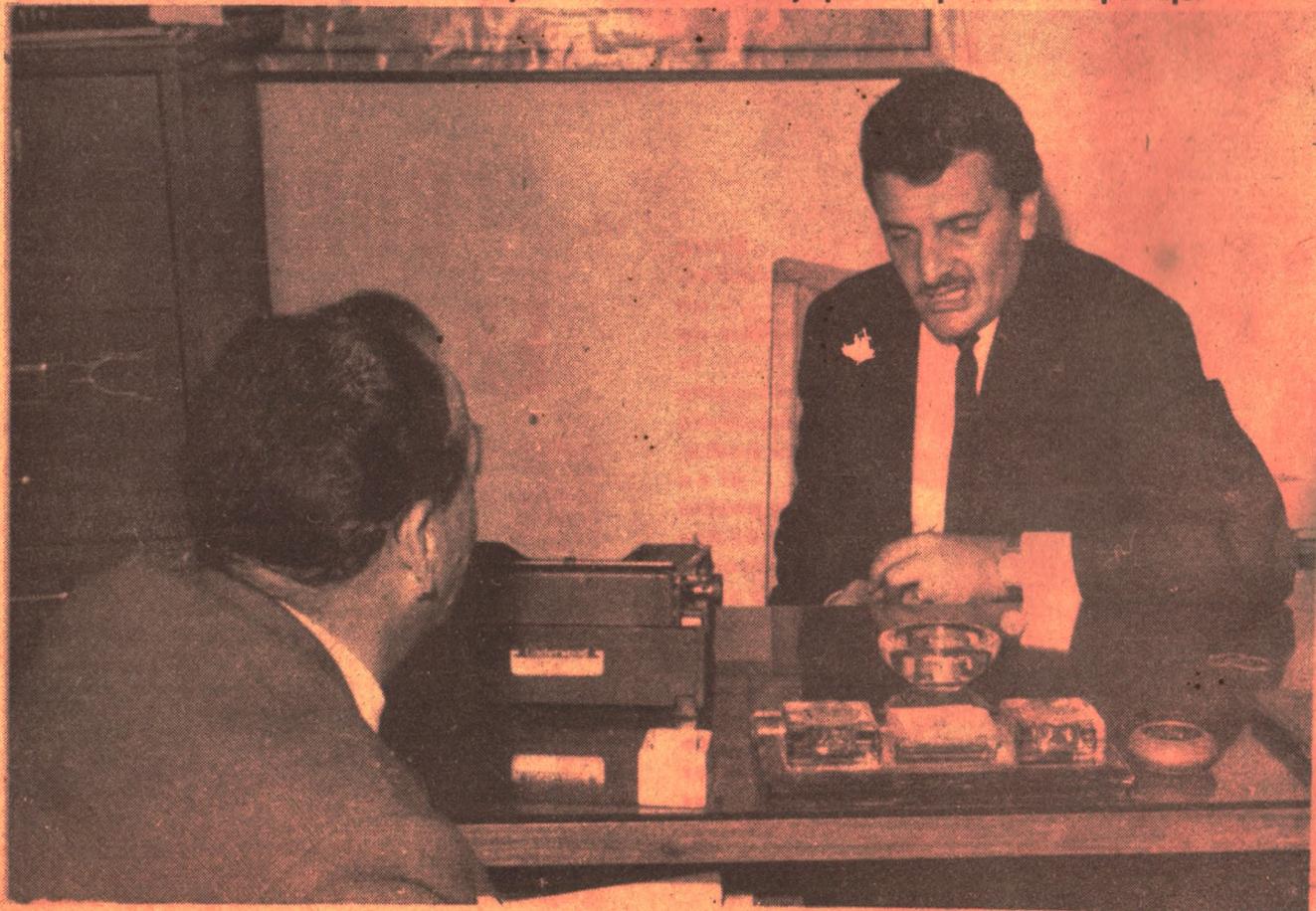
HAY UNA PARTE BUENA

Esa es la parte despótica, casi diríamos brutal, que nadie hubiera imaginado en aquel hombre de maneras corteses con los periodistas, casi uñuosas. Pero también, entre las sombras, están las luces. Y así dice Perla:

—...así era mi padre, a veces; horas después de habernos castigado, borracho o no, era otro... se quería hacer perdonar



Nelson Marcovich, novio de Perla, también formuló declaraciones. Vemos también al Abogado Dr. Ernesto Gerosa, que defiende a Perla y que hizo posible el reportaje.





CONFESO ESTAR RODEADO DE MALANDRINES

con nosotras; nos traía regalos... Además, nunca nos dejó faltar nada en la comida, dulces o ropas aunque no nos permitiera lujo...

-¿Ni tener novio?

-En eso tenía una manera de pensar... Me decía que «las mujeres en la calle se vuelven... y mucho más si son jóvenes sin experiencia. Que me iba a dejar tener novio, amigas y salir un poco, cuando cumpliera 25 años y que entonces iba a tratar de que me casara bien».

LE QUIERE PEGAR AL NOVIO: LUEGO, CONSENTE

-Fue así -sigue Perla-. Hace un año, fui con mi tía a un cine de Nuevo París; Nelson se enteró... Y también fue. Alguien le fue con el chisme a mi padre de que yo tenía un dragón... y él se quedó dentro de un patrullero frente al cine, esperando que saliéramos...

Y acá entra Nelson y cuenta:

-Al salir del cine, Perla y su tía iban delante... yo me quedé prudentemente unos quince metros atrás... De pronto, al llegar a la esquina, siento que me agarran de un brazo y me dan vuelta. Era él. Me gritó: «Así que vos te querés divertir con mi hija?... No señor, le respondí; mis intenciones son buenas. No me dejó terminar y me tiro un trompazo; apena pude esquivarlo; luego me zamarreó... intervino otra gente; pude irme...

Y sigue Perla:

-Al llegar a casa trató a mi tía de «ganchera» y unas cuantas cosas más... Pero mi tía le dijo que Nelson era un muchacho bueno, criado en el barrio; que era mejor uno como él, modesto y bueno, a que yo -siempre encerrada - saliera siendo víctima de cualquier vivo... Yo también le rogué. La escena duró mucho. Al fin consintió, si él iba a «pédirle mi mano».

Hablé con él -acota Nelson- y me dejó hablar; una hora, los martes, jueves y sábados... Cuando se enteró que no tenía trabajo, me consiguió un empleo en la fábrica de camisas «Fox». Ahí le debían algunos favores... El otro día, después, que lo mataron, el dueño de la fábrica me despidió...

LA NOCHE DEL CRIMEN

Ahora Perla relata la noche del crimen. «Estaba durmiendo cuando oí tres balazos...

-No oyó el grito que dio su padre («hijo de...»), que escuchó la Sra. Lecunha de enfrente?

-No señor... mi habitación está al fondo de la casa...

Dónde están sus millones?

Oí los tres balazos; me tiré de la cama y corrí al comedor; abrí el postigo y ví a mi padre, caído en los escalones, boca abajo...

—¿Qué hizo?

—Me asusté horriblemente; traté de llamar por el teléfono que tenemos en el comedor y no funcionaba; corrí al dormitorio suyo, donde tiene un directo con Jefatura; también estaba bloqueado... Me puse entonces los pantalones y las chinelas y corrí al fondo, al apartamento de abuela y la llamé a gritos... Abuela se levantó y vistió; juntas salimos por el corredor del costado... Mientras abuela seguía por el jardín yo, para ganar tiempo y pedir socorro, salté el murito y crucé el baldío para llegar a la calle... allí encontré al agente Pressa.

EL AGENTE PRESSA NO DICE LA VERDAD

El no venía corriendo, como hizo en la reconstrucción; venía caminando. Yo le grité: «No oyó los tiros?.. corra, mi padre está herido» y él me contestó «no oí ningún tiro». No es verdad que le tomara el pulso; estaba aturullado... fulmos al lado del cuerpo; yo me incliné y tomé la cadenita de oro que colgaba del bolsillo... el solo dijo «me parece que está bien». Mi abuelita, que estaba en el jardín, al lado de papá, le dijo: «Muévase... haga algo». El, entonces no entró en casa a hablar por teléfono como dijo; fue a la casa de al lado, donde vive mi primo Pochito... allí también estaba bloqueado el teléfono y entonces se fue para arriba...

Y usted, entretanto, qué hizo?

—Yo, con abuela, volvimos a entrar en casa... pero fuimos por el corredor, por donde vinimos, no por la puerta del frente, como me hicieron decir...

«TIRABAN DE LA IZQUIERDA»

Acá viene la famosa segunda instancia de los tiros «de remate». El agente Pressa sigue Perla —no demoró 55 segundos en llegar a casa... Demoró lo mismo que yo, en llegar a la calle y encontrarlo... Y yo, aunque anduve corriendo y apuré a mi abuela, por lo menos demoré en todo eso cinco minutos... Adénus les quiero decir algo muy importante que no dijo la policía. Yo salí dos veces, después... cuando estuve adentro, mientras Pressa se iba a pedir auxilio, abuela me pidió que abriera la puerta de calle para ver a papá y si podíamos hacer algo por él... Yo abrí; entonces salí, descendí dos escalones y sonaron los otros disparos... Dos o tres...

De dónde venían?

Venían de mi derecha... es decir del lado izquierdo de la casa... me pareció que del fondo del pasillo que hay entre el garaje y la casa... Yo pegué un salto y me metí adentro, cerrando la puerta... Estábamos aterradas... pasaron varios segundos y no se oyó más nada... Abuela insistía: salí, salí a ver que le pasó a tu padre... salí, toma la billetera... entonces salí por segunda vez y creí que fue entonces, no estoy segura, que tomé el llavero porque estaba en el suelo, junto a su inan... Pero no estoy segura si fue esa vez o después... viví una pesadilla... Todo lo hice corriendo; volví a entrar... Seguramente que fue entonces que me vio el agente Pressa que —según contó él—, regresó cuando oyó esos segundos tiros...

LO QUE HABIA EN LA CASA: LOS REVOLVERES

Yo tuve el llavero; pero no tomé la billetera ni usé el llavero para nada... Casi enseguida empezaron a llegar los policías y empezaron a revisar todo... yo abrí el ropero delante de ellos... Nunca había visto tan detenidamente su interior...

—Por qué?

Mi padre manejaba él solo las llaves; era terriblemente desconfiado... Hasta cuando se iba a bañar llevaba el llavero para que no lo tomáramos y abriéramos sin él saberlo... La policía encontró allí papeles, la libreta de banco con \$ 61.000 (me lo dijeron ellos) y varios revólveres... No dos, como dijeron: había uno de reglamento, uno español, de nácar; otro plateado y dos más... Se los llevó la Técnica; ahora dicen que falta el «Smit Wesson» conque a lo mejor lo mata: on...

—Ud. conocía ese revólver?

—Se lo había visto alguna vez... Hace un tiempo él me dijo que se lo había prestado al dueño de un bar... Es todo lo que sé del revólver...



Perla Fernández, a través de la seguridad y serenidad de sus afirmaciones, hace sentir la inocencia que proclama.

—Y qué nos dice de la canana que al principio no estaba y después apareció?

—Eso es un cuento chino... estaban las dos, en el ropero; yo las vi y también el comisario Aguiar, Rodríguez Pizarro y hasta creo que el director Guerra... La deben haber dejado por olvido y después dijeron que no estaba en la primera revisación...

LO AMENAZABAN

—AL ROJO VIVO dijo que su padre había sido amenazado de muerte. Esa noticia no fue confirmada por la policía, ¿qué dice Ud.?

—AL ROJO VIVO dijo la verdad... En los últimos meses recibió varias amenazas por teléfono... yo misma atendí al teléfono.

—Qué decían?

Una voz de hombre preguntaba si estaba hablando con tal negro (el de casa) y cuando yo respondía afirmativamente, él decía: «¿Todavía vive Regueiro?» Otra vez me dijo: «Le da poco». Otra vez, cuando pregunté quien hablaba me dijo: López; en una ocasión, yo indignada, le repliqué: Atrevido y me contestó: «ya verás tarada como es verdad».

—Siempre hablaban hombres?

—Una vez fue una mujer: me preguntó: «¿están velando a Regueiro?».

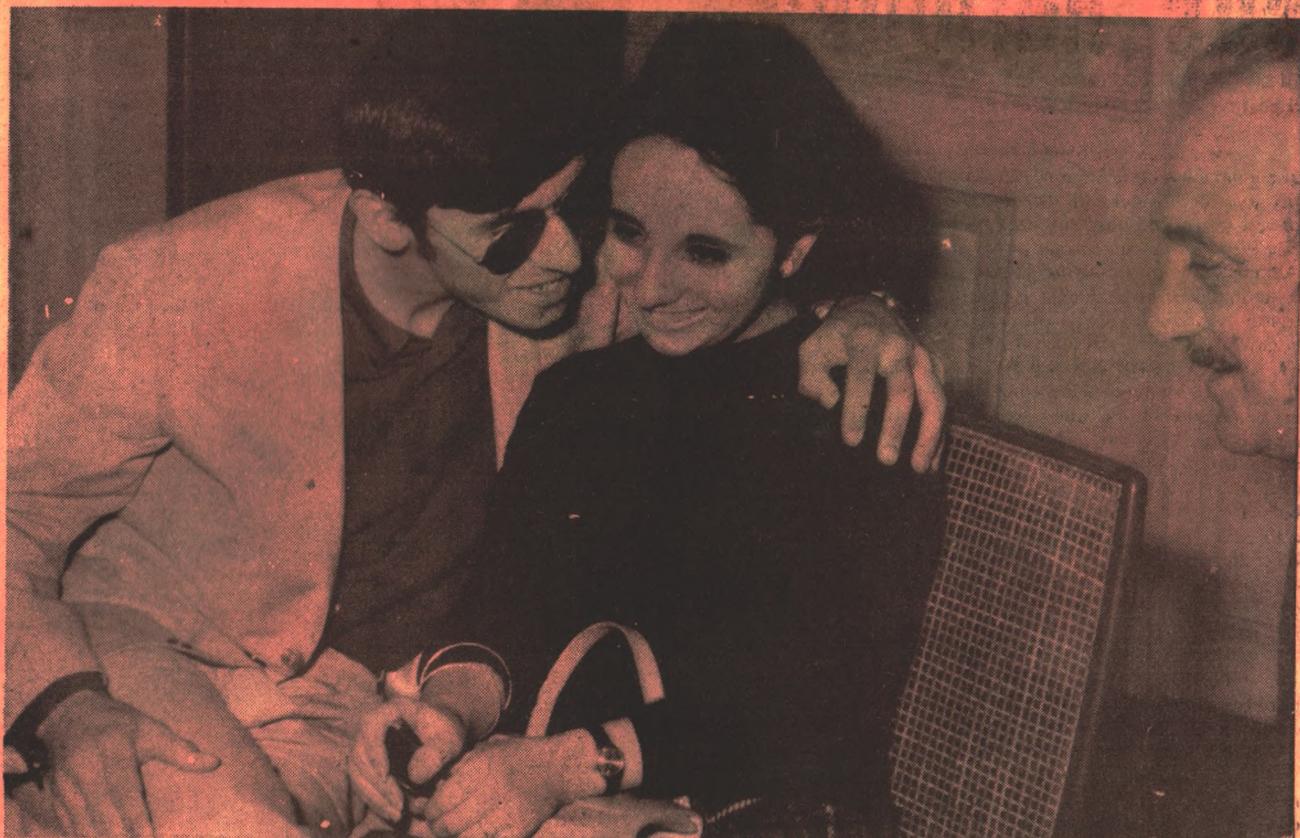
—Ud., le contó eso a su padre?

—Sí señor; él no pareció darle mucha importancia y me dijo: «cortale enseguida a esos cobardes...»

«ESTOY RODEADO DE MALANDRAS»

—¿Cómo era la conducta de su padre en los últimos tiempos?

¡“BUSQUEN AL ASESINO”!



Feliz de estar con su novio en las declaraciones que nos formula.

—Más irregular que antes... Bebía más; llegaba más tarde; muchas veces de madrugada... Me decía que no le importaba nada después que lo habían separado del cargo de director... Una vez me dijo que me casara de una vez, así él se quedaba en libertad para hacer en casa lo que quisiera... Y me dijo que se iba a casar con una tal Graciela, que era encargada de un cabaret y tiene 24 años... Además me dijo que «ahora andaba rodeado de malandras».

—¿Lo diría por la policía?

—No me dijo quiénes eran los malandras... Pero me pareció que no se refería a la policía, sino a gente de mal vivir... **EL SUELDO DE LA SIRVIENTA**

—¿Su padre tenía plata?

—No lo supe nunca... En casa no me dejaba dinero; es decir, me daba para pagar el agua, la luz y la sociedad...

—¿Y la comida?

—El pagaba muy pocas cosas... Todos los meses llegaba un pedido con toda clase de comestibles de «Manzanares» que era de regalo... Lo mismo con la panadería y otras cosas...

—¿Y para sus cositas?

—Había hecho un arreglo conmigo: como la casa era grande, se necesitaba una sirvienta... En lugar de tomar una empleada, yo hacía todo y él me pagaba quinientos pesos por mes... También en eso entraba otro trabajo extra: yo le tenía que teñir el pelo...

«SOY MILLONARIO»

Sin embargo —dice Perla—, yo tengo buena ropa. Esa me la regalaba él. El mismo la compraba o se la mandaban, no se bien... Pero dinero me daba poco; cuando tenía que ir al dentista, me mandaba el auto de la Jefatura... Mi padre

tenía que ahorrar y me dijo, una vez, que le había tocado «una parte grande» en el reparto de un auto de contrabando que habían agarrado y otras cosas... A veces, cuando estaba embriagado, solía decir «que él era millonario...»

—¿Supo Ud., si tenía dólares?

—Varias veces me dijo que tenía dólares... Los estaba comprando desde hace tiempo... Pero me respondió que me dejaría de hacer preguntas, aunque agregó que cuando llegara el momento, se iría a hacer un viaje largo por Europa... eso de «millonario» lo dijo varias veces; a mi abuela y a algunos de los pocos amigos suyos que venían a casa... Que eran mi tío, un carnicero y un vecino viejo del barrio... El que puede saber más de estas cosas es mi tío; el hermano de papá... Una vez me dijo que salían con él de «parranda» e iban a los cabarets... y que era su hombre de confianza...

BUSQUEN AL ASESINO...

Yo quiero paz; mi vida recién empieza... He dicho toda la verdad. Durante cinco días me interrogó la policía; dos días el Juez... ahora hable para Uds... Esta es mi verdad; quiero que busquen al asesino y que lo encuentren. Quiero que la gente sepa que yo soy una muchacha como otra cualquiera; quizás he sufrido más que otras por la angustia de mi madre; por mi hermanita enferma para siempre... por haber vivido en la soledad... por haber tenido que enfrentar este crimen... Tengo nada más que 20 años; no 22... Con Nelson sólo aspiramos vivir en el trabajo, en la felicidad pequeña... Ha habido asesinos emboscados en mi casa; hay una fortuna de mi padre que no aparece... Hay malandras, para hablar con sus palabras, que lo rodean; mujeres de cabaret... Yo confío en la justicia de mi país y espero la comprensión de la gente para conmigo...»

DICEN QUE NO HAY HAMBRE!

El lugar está sombreado por árboles todavía de verdes hojas, por cuyas ramas trepan enredaderas de flores azules. Por un lado el camino Carrasco con su ir y venir de ómnibus, vehículos, gente. Adentro se vive un mundo aparte. Uno que conocemos y hemos olvidado. Un universo de caritas celestiales que empuñan una cuchara y llevan alimento a sus cuerpos de niños recién salidos de la lactancia.

En el 4614 de Cno. Carrasco funciona un comedor infantil. Nadie lo financia. No hay instituciones del Estado que presten su ayuda. Ni particulares. Salvo la voluntad de una mujer, y la ayuda de gente sencilla que siente un dolor intenso cuando ve a niños descalzos, hambrientos, desnutridos quepiden, que lloran, que sufren.

LA «HERMANA» YOLANDA

En este comedor improvisado se da almuerzo a más de cien niños. Cada día nuevos pequeños son anotados por la señora Yolanda Curzio de Herrera, para todos «hermanas» Yolanda. Con una olla prestada por la Guardia Republicana y la ayuda de «comisiones de voluntarias», cada medio día, llueva, haga frío, sea día hábil, festivo o feriado, aquí, cien pequeños concurren con su plato y su cuchara a recibir el sustento que emana del corazón grande de la hermana Yolanda. Nació en Minas. A los 52 años ya es madre orgullosa de cuatro hijos, uno casado.

—¿Por qué hace esta obra? Le preguntamos.

—Desde siempre tuve la idea de llevarla a la práctica. Continúo la que inició mi madre.

—Funcionan más comedores como éste?

—En el km. 11 de Cno. Carrasco, otro que da de comer a trescientos pequeños. En el interior de la república también hay más.

—En qué lugares?

—En Minas (60 niños), Ombues de La valle (200), Melo (300).

—En total ¿cuántos niños reciben atención en estos comedores a su cargo?

—Más de dos mil. Este empezó a funcionar el 22 de febrero de este año.

—¿Desde cuándo realiza esta obra social?

—La inicié en Minas en 1949.

¿POR QUÉ?

Al ver y palpar esta extraordinaria obra en beneficio de la niñez, debemos preguntar a la hermana Yolanda por qué la hace. Saber de qué fuerzas se vale para llevar adelante tan gigantesca actividad. Ella, nos mira un instante con sus inquietos ojos y con un brillo singular en las pupilas nos dice: ... Quiero que nuestra niñez y juventud se preparen para el futuro, para que así, después, ellos también den una mano a los niños de entonces».

—¿Por qué eligió a los niños?

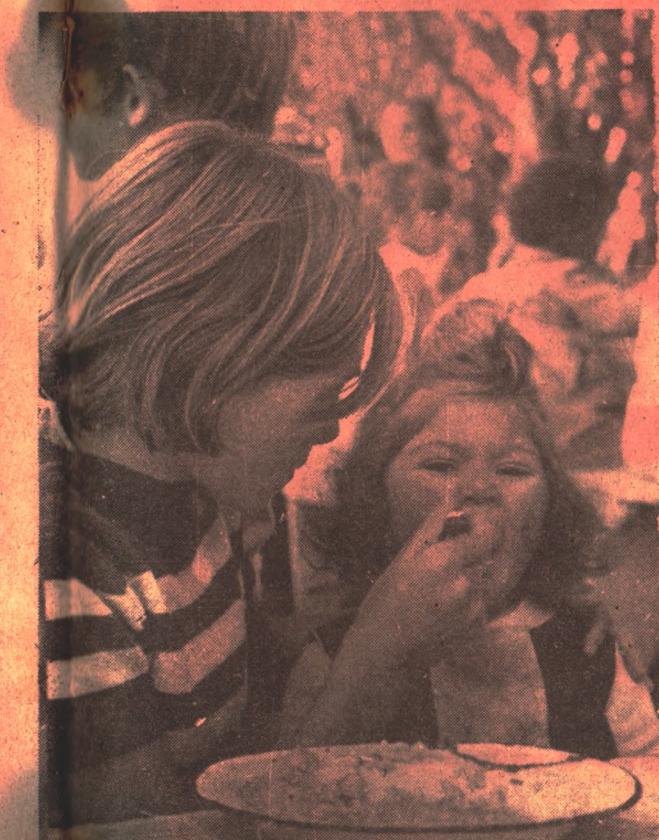
—«Son flores que debemos cuidar. Que debemos encauzar. Enseñarles a ser felices, educarlos...»

OÍDOS SORDOS

La hermana Yolanda nos expresa que las puertas de muchas instituciones se le han cerrado cuando ha pedido ayuda: «Estamos en este predio; porque la señora dueña nos permitió instalar este comedor. El Sr. Arocena, presidente de INVE, cada vez que trato hablar con él por ayuda, ni si-



Dan de comer a dos mil niños. Pidieron un techo a INVE y les dijeron «En el Uruguay no hay hambre»



OBRA MARAVILLOSA DE pocas mujeres



quiero me recibe. Aquí, al lado, existe una casa de INVE que dice «Rincón Infantil», pero nunca he visto que hagan labor alguna. También he tratado de hablar con jerarcas de AFE para «pases libres» de los niños. Se han negado a atenderme. Menos mal que algunos médicos del M.S.P., cada vez que les he pedido su colaboración para atender los chicos enfermos, no se han negado.

—Precisan ayuda?

—De toda clase. Ropas, alimentos, zapatos, útiles. Pero, especialmente, un techo

para este comedor. Debemos alimentar a los niños bajo la lluvia.

«COMO AGRADECIMIENTO ...»

Este comedor funciona gracias a la señora Beatriz Barboza de Peralta. «Tengo nueve hijos —nos dice— desde hace diez años viví en esta casita de mi propiedad. Hago costuras y mi esposo trabaja en una fábrica. Permití que este comedor funcionara en el predio, que es de INVE, como agradecimiento a la «hermana» Yolanda. Varios de mis hijos concurren a su escuela. Además me da mucha pena ver a los niños de

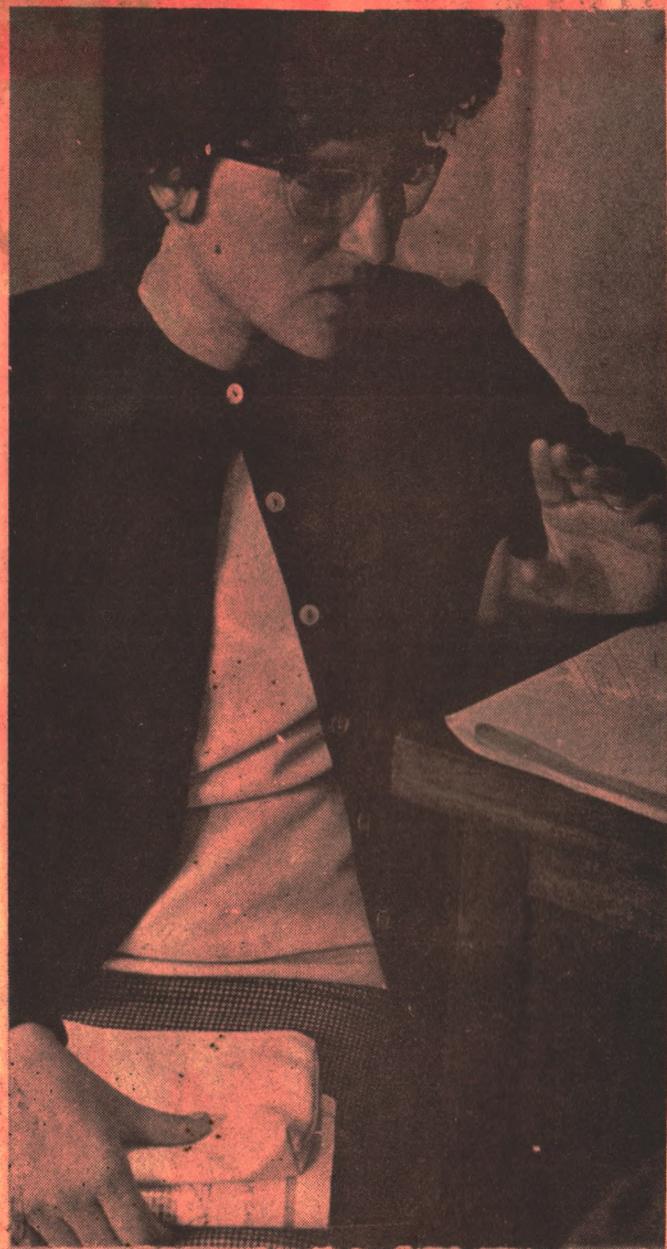
estos cantegriles pedir ayuda y pasar hambre. Si Uds. vieran como se vive en estos cantegriles. Niños sin alimentos durmiendo en bolsas, con animales. Mi esposo está gestionando en su trabajo, con sus compañeros, la manera de construir un techo para este comedor».

EL MUNDO QUE HEMOS OLVIDADO.

Los minutos se han ido. Los pequeños, después de comer, se muestran llenos de contento. Juegan, se hacen bromas, corren. Los hay de hasta año y medio. Muchas pequeñas deben ser alimentadas. En esta labor

ayudan vecinos, madres, chicas liceales, amigos. Entre otras «Anabella» una chica de doce años, «Ana María» de 21, la que con «Susana» de 26 también cuidan enfermos. Está también la simpática «Alba» que recién cumplió quince años, va al liceo y gusta de Roberto Carlos, al igual «Lilian», otra liceal que admira al cantante brasileño y tiene apenas 14 años. La lista es larga. Están además «Julio César» un joven de 17 años que estudia en la Escuela de Industrias Navales, «Yolanda» hija de la dueña del lugar, una hermosa chica rubia. Entre

todos los «ayudantes» vemos a Josefa Vicent, la excelente velocista de nuestro atletismo. Ayuda y está dispuesta a quebrar «record». Con sus 17 años lleva alegría a los pequeños. Se muestra feliz por lo que hace. Debemos volver los ojos sobre este mundo que conocimos y que hemos olvidado. El cielo será testigo de nuestra actitud. ¿Qué ganaremos? Nada material; pero ¡cuánta satisfacción íntima!! ¡Cuánto regocijo de ver a niños alegres!! Hay que acudir al pedido de ayuda de la «hermana» Yolanda.



Dos gestos bien expresivos de la joven señora que tuvo la desgracia de perder a sus hijos mellizos.

Hasta nuestra redacción de «AL RO^{VIVO}» llegaron el pasado jueves 28, con Rogelio Ferrón y su señora hija, la joven señora Dora Ferrón de Rodríguez. Vecinos de Paso Carrasco, en el Dep. de Canelones, Don Rogelio, ya hace 15 años se ha integrado en nuestro País, procedente de la madre patria, desarrollando actividades de trabajo en el Frigorífico Carrasco (de los Oyenard). El esposo de doña Dora, Antonio María Rodríguez, trabaja en el Frigorífico Pedrense.

Con una total serenidad se hicieron presentes en nuestra Oficina, padre e hija, no obstante el triste momento porque pasa todo el núcleo familiar.

Dora ha perdido mellizos varones, nacidos prematuramente. Fue el 6 de marzo último. El parto sobrevino a los 8 meses en el Pereyra Rossell de inmediato los mellizos pasaron a ser tratados en el Centro de Prematuros. Uno falleció a las 12 horas de haber nacido. El otro entró a lu-

char contra la muerte... Se fueron sucediendo los días. Solicitos cuidados en el Centro de la calle Sierra. Madre y padre, sucediéndose en los primeros días en el Centro, junto al hijito. Luego debió entrarse en el régimen de visitas: Domingos, Miércoles y Viernes. Cualquier problema estaba previsto, el Centro llamaría por teléfono a la Comisaría de Sangrilá, en cuya jurisdicción, según los Ferrón, se domicilian en Canelones.

NO SE ENTERO DE LA MUERTE NI EL ENTIERRO DEL BEBITO

La señora y su padre, abuelo de los niños, que comparte naturalmente su dolor e indignación por no haber sido enterados de la muerte del niño.



Quién es responsable?

El 24 de marzo (domingo) sus padres visitan al bebé nacido prematuramente. Sería la última vez que lo ven... Porque al volver la madre el miércoles 27 inmediatamente se encuentra con la trágica y dramática novedad de que el bebito ha fallecido el lunes 25 (un día después de haberlo visitado sus padres) y que ya había sido enterrado...

Ya lo habían enterrado, sí.

Pero, como es posible, pregunta la madre, que nosotros no hayamos tenido in-

formación. No tuvimos ni el derecho de enterarlo nosotros...

El mismo día 25 de marzo, entre las 14 y 16 horas, se avisó telefónicamente, desde el Centro, el fallecimiento del bebé, solicitando a la autoridad policial que le avisaran a la dirección dejada por ustedes, se les respondió.

Pero a nosotros nada se nos hizo saber, bañubuceó la madre.

Es por esa situación que padre y hija llegaron hasta nuestra Revista. La nece-

sidad de aclararse el porque no se les informó del fallecimiento del bebé. Y a quien le cabe la responsabilidad.

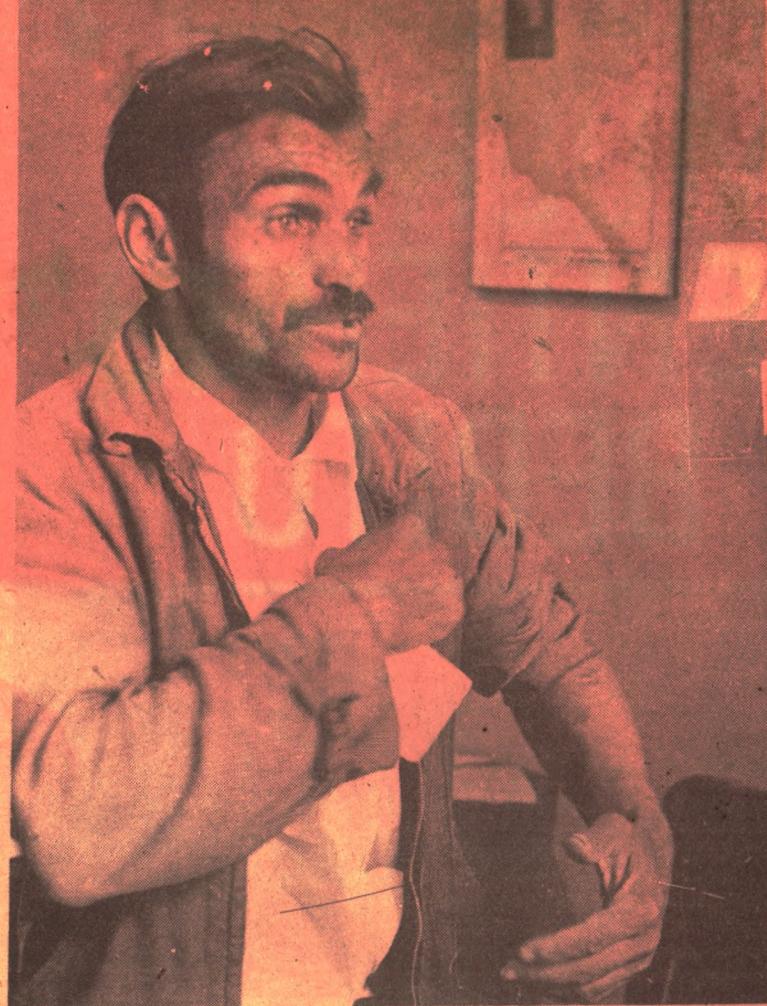
Nosotros nos suscribimos al deseo de los Ferrón - Rodríguez.

Algo, evidentemente, no funcionó bien y los organismos involucrados en el problema tienen la obligación de conceder esa aclaración.

No concebimos insensibilidad en la convivencia humana. Y menos en un caso como el relatado.

MODESTO OBRERO

ESTROZADO VAPULEADO



**El modesto albañil muestra su codo, prácticamente destrozado
y luego cuenta a nuestro cronista el mal trato que recibió.**

El 21 de diciembre de 1967, a las 20 hs., volvía de su trabajo de albañil en Punta del Este, en bicicleta, Gabino Cabrera. Transitaba por la carretera que va a San Carlos y se dirigía a su domicilio.

Fue en esas circunstancias —según su testimonio— que lo embistió un camioneta perteneciente a la Prefectura Marítima de Punta del Este, matrícula 8621, empadronada en Montevideo. «Yo venía por mi mano», nos dijo.

«Me dejó muerto» agregó Gabino Cabrera. Levantado por la misma camioneta fue internado en Traumatología. Según él, con graves lesiones. Codo izquierdo, rodilla derecha, pecho, cabeza. Un mes y 27 días duró su internación en el Insti-

tuto de Traumatología. Su bicicleta quedó destrozada. Está en convalecencia. Perdió muchos días de trabajo (hasta ahora no puede trabajar). Y Gabino Cabrera se ha llegado hasta nosotros.

Quiero mis derechos. En la Prefectura de Punta del Este no se me han dado soluciones. ¿Qué hago?

Evidentemente el caso de Gabino Cabrera, a través de su relato, es merecedor de atención, a través de los derechos legales que puedan caberle.

Por ello que «AL ROJO VIVO» le ha dado vista del caso al Abogado Dr. Abayubá Giuzio Vieyte, nuestro distinguido e ilustrado compañero.





bo lo efectuamos A. F., yo y mi señora y ¡no es cierto! pues lo efectuamos tres hombres. Prueba de ello es que a mi señora se le remitió por encubridora y no por autora y ésto se debió a encontrar en mi domicilio cosas comprometedoras de las cuales ella ignoraba por completo su existencia. Se dice que mi señora había ido varias veces a la tienda para entregar el golpe, y ella nunca pensó ni en sueños en visitar esa tienda y el que escribió eso demuestra poseer muy poca materia gris, pues para qué se precisa ir tantas veces a estudiar esa tienda, si no es un banco ni cosa parecida y el producto de lo que se podía llevar de ahí no le daría a nadie ni para ir al cine. Se dice que Ildebaro Castro era el encargado de vender el producto de lo robado y él desconocía

do salga tiene derecho a mirar con la frente ancha.

Sin más lo saluda respetuosamente S.S.S.

— Luis Alberto Silva".

«——»

Nota de la Dirección. — Publicamos esta carta que nos manda Silva desde la cárcel, porque la vemos guiada por una intención honrada y generosa. Puntualizamos, ahora, que los datos que utilizó el cronista ~~surgieron~~ de fuentes policiales y de la ~~decisión~~ judicial que lo procesó, lo mismo que a su compañero de aventuras y a su compañera de amor. Si lo que dice Silva es verdad, el Juez se equivocó; su amiga ni fue «campana» y «entregadora» —como dijo la policía— ni tan siquiera «encubridora», pues no sabía que Silva había escondido en la casa el producto del robo... Es totalmente inocente y ha sido mal procesada. ¿Pero ésto, no lo hizo saber al Juez el propio Silva...? Fuera de detalles, la crónica está bien, aunque Silva no lo crea así. Y está bien, sobre todo, en lo que importa: en el extravío suyo y de sus amigos, en querer vivir no del trabajo, sino «del asalto». Y en el caso de Silva, el error es más sensible ya que él mismo dice que esa muchacha había dejado un buen hogar para seguirlo por amor y que intentó hacerlo cambiar de vida... El tenía, frente a la abnegación de esa compañera, la obligación moral de «empezar de nuevo». Sin embargo, nunca es tarde. Y esta carta suya, que es sincera, valiente, que no gimotea, es la carta de un hombre que parece haber aprendido la lección.

ELLA NO ES CULPABLE

por completo la realización del robo e ignora al igual que yo como es que la policía dice que encontraron parte de lo robado en su casa, pues la mercadería se la había llevado el otro compañero que efectuó el robo y al cual ustedes no mencionan y que se halla en libertad. Juzgue usted imparcialmente mi defensa y verá que, ese artículo está viciado de cosas no verídicas, pero no es lo que me duele esto sino lo que a continuación detallo: La persona con quien yo vivo, Sonia Mirta Gómez López, al conocerme ignoraba por completo mis andanzas delictivas. Cuando la conocí vivía con sus padres, personas honorables y de trabajo. En ambos nació el amor y pasamos a vivir juntos. Al conocer ella mis actividades trató de convencerme de que abandonara ese camino y fue entonces cuando yo le prometí el cambio, ese fue entonces el engaño de que ella fue objeto y no la zarta de disparates que mencionan y tiran por el suelo su intachable conducta, puesto que nadie más que yo puede conocerla y dar testimonio a ello. Además el hecho de domiciliarnos en la calle Sarandí no los facultó para mezclarla con todas esas cosas atroces que mencionan. Además si el señor Juez la remitió por encubridora fue por las cosas que yo introduje en mi casa y ella ignoraba. Y por lo tanto esto desmiente que haya ido el día del hurto pues si no la hubieran remitido por autora y no por encubridora. Ella nunca vivió en un cantegril y en nada está vinculada a los bajos fondos. Lo único que la vincula es ese amor que nació en nosotros y si se tiene en cuenta que yo le ocultaba mis actividades sacamos la conclusión de que carece en absoluto de culpa y es inocente. Yo personalmente creo en que usted sabrá cuál es la forma de defender la honrabilidad de esta chica muy joven que está pagando muy caro el haberse enamorado y el hecho de que ese reportero escribiera ese artículo con esos datos carentes de veracidad.

Piénselo, en la cárcel hay alguien inocente y a la cual le han hecho un cartel que no le pertenece y no es mercedora; que cuan-

Sr. Dr. de la revista «Al Rojo Vivo»

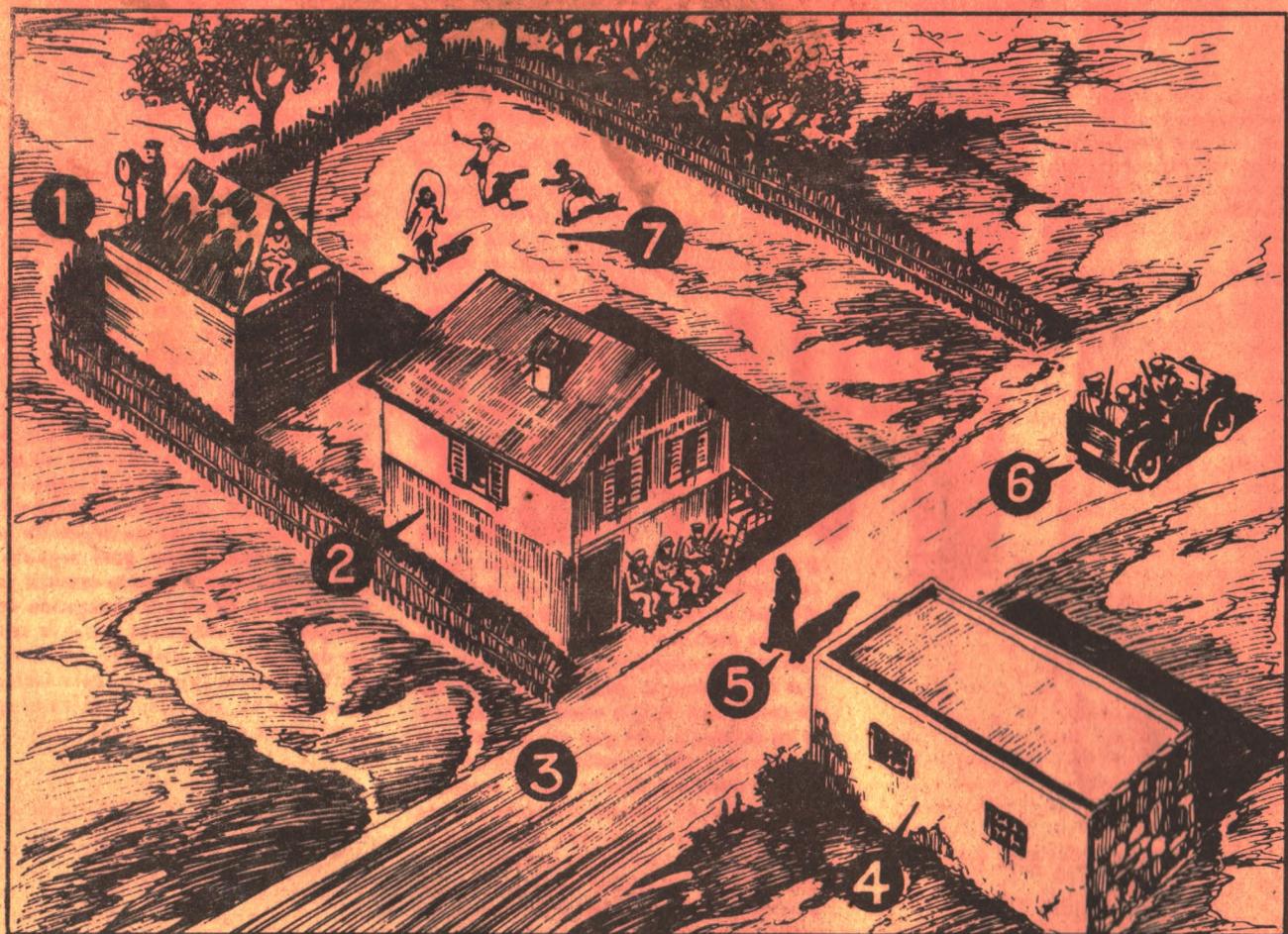
Sr. García Pintos:

“De mi consideración:

El que suscribe, Luis Alberto Silva, le envía éstas, a fin de aclarar ciertos punzóns de un artículo aparecido en la revista N° 118 que apareció el 28/11/67. Con esto voy a comenzar la defensa de alguien, que se ha visto involucrado en un problema del que carece de culpa alguna. Con fecha 23/11/67 por rapiña, fui procesado y por tal motivo se dio cargo a un artículo con fecha antedicha en la revista que usted dirige. En dicha revista se dicen muchas cosas que no son ciertas y de todo lo dicho, sólo es verídico que se efectuó el hurto. En él se dice que uno de mis compañeros tiene antecedentes por hurto y ¡no es cierto! Se dice que ha ido otras veces al local que se efectuó el robo y ¡no es cierto! Se dice que entró a punta de revólver y ¡no es cierto! puesto que no se usó ningún arma ese día y el que poseía un revólver Smith-Wesson calibre 38 era yo, y a pesar que lo llevaba ese día y había pensado usarlo, no tuve necesidad de usarlo y para nada saqué el arma. Se dice que llevamos \$ 400 y la mercadería del local y ¡no es cierto! pues llevamos \$ 760 en efectivo y la mercadería. Se dice que yo trabajaba en un bar de la calle Rivera y ¡no es cierto! Se dice que gastamos \$ 200 en una buena comida y con el presupuesto actual \$ 200 solo nos da para un café con leche con bizcochos y por lo tanto, que tan buena comida podríamos haber hecho con esa suma, siendo además que mi señora y yo comemos en restaurante. Se dice que el ro-



La terrible vendetta



De esta manera habían tratado los Stillitano de torturar su casa. Además de robarla de empanizadas, habían apostado en la cabaña número uno, a un miembro del clan fuertemente armado. En el 2, había permanentemente dos carabineros. En el 3, una puerta de hierros cerraba el paso. El número 4 marca la casa donde vivía uno de los Stillitano muertos por el bandido. En el 5, 5 y 7, se advierte cómo se movían bajo fuerte custodia las mujeres y niños de la casa, y como se patrullaba en «jeeps».

POR VENGANZA MATÓ A CINCO HERMANOS

En Drosi, un pueblito de 1000 habitantes bajo el Aspromonte, ha concluido, con la muerte del bandido Maisano, el enorme temor de sus enemigos jurados, los Stillitano, que vivían casi todos encerrados desde hace años en una especie de fortaleza custodiada por carabineros. Querían defenderse así, de las in-

cusiones de su rival enconado. Maisano había jurado exterminar a todos los Stillitano, y ya llevaba asesinados a cinco de ellos cuando murió.

LA VIEJA «VENDETTA»

En el origen, el problema radicó en un simple problema de familia.

De esas que en una sociedad moderna se solucionan apelando a la Justicia, e incluso terminar en un cíamioso abrazo. Pero, en un incidente familiar, ocurrido durante una fiesta, Antonio Stillitano, en un arrebato, hirió de un balazo en una pierna a un sobrino de Maisano. El muchacho no pudo andar más. Y entonces, Doménico Maisano juró su venganza, y se refugió en las gru-

tas de las alturas del Aspromonte. Una venganza bien al uso italiano, de las que perduran aún en nuestros días, dentro de Italia y fuera de ella. Maisano en lo único que pensaba era en vengar a su sobrino, paralizado en un lecho de hospital.

CINCO MUERTES

En cinco meses, cinco muertes aleves, signaron la marcha de aquel nuevo «Giuliano» que se había fijado por objetivo de su vida, el ultimar a la familia de los Stillitano. Su muerte ha señalado, por fin, la conclusión de un terror iniciado en 1960, cuando un dramático mediodía de caliginoso verano ultimó al primer miembro de la familia que él consideró rival.

El 16 de mayo de 1960 comenzó a consumarse aquella venganza.

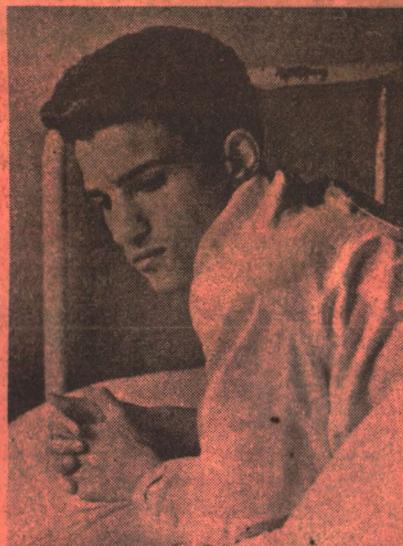
Fue la primera vez que el fusil homicida de Stillitano disparó. Último entonces a uno del clan; Doménico Maisano, tío de su primer rival. Aquel disparo que atravesó el cráneo de Doménico, hirió también y paralizó de por vida a Bruno Giuliano, un amigo suyo que caminaba junto a él por la desierta carretera... Apellido que parece signado por la sangre esa de Giuliano. De entonces en más, Stillitano fue el terror viviente de la región. Después de esa aparición sangrienta del vengador, pasaron dos años, antes de que ninguno volviese a oír hablar de él. Pero en su ignorado escondite, Stillitano fue alimentando más y más su odio irreconciliable.

REAPARECE EL VENGADOR

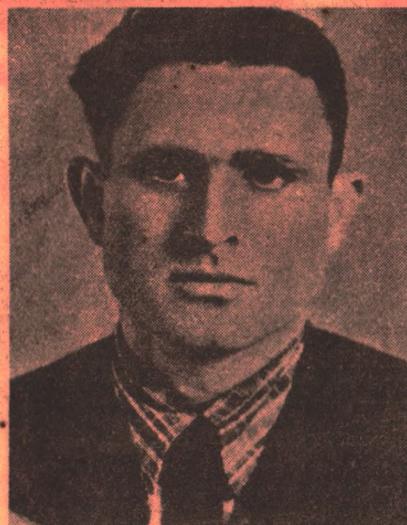
Fue el 22 de diciembre de 1962. Tres días antes de la Navidad. Doménico, aquel jueves fatal, descendió de la montaña y se acercó cautelosamente a la casa de los Stillitano. Allí estaban las dos hermanas de Antonio; María, de 21 años, y Natalina, de 27. Con ellas, estaba también una sobrina, Carmela, de 16 años. Estaban cosiendo, tranquilas. Preparando sus galas para la Navidad. En un ángulo, alumbraba la estancia una pequeña lámpara de mecha. Se abre de pronto la puerta. Y allí, delante de las tres mujeres horrorizadas aparece Doménico Maisano, el vengador. Se echa el fusil a la cara. Dispara haciendo puntería con fría ferocidad. Luego saca la pistola de su cinto-cartuchera, y sigue tirando. Las tres mujeres indefensas caen bajo la insanía homicida.

AUDACIA ANORMAL

Al otro día, cuando todos los vecinos del poblado se juntaban a rezar plegarias por las almas de los

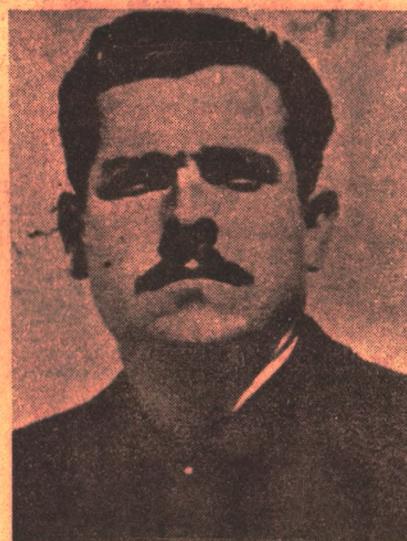


Martino Stillitano, uno de los miembros de la familia diezmada a balazos por el vengador, aparece en el hospital, poco antes de su muerte.



Doménico Maisano, el asesino que casi ultima a una familia vengando a un sobrino.

Antonio Stillitano, el jefe del clan que Maisano se había propuesto exterminar.



tres mujeres exterminadas, apareció de nuevo el feroz criminal. Desde una altura que dominaba el Camposanto, disparó rabiosamente sus fusiles, sin alcanzar a herir a nadie...

DESAPARECE

A partir de entonces, Maisano, que se dio cuenta de que el cerco iba estrechándose, en torno a él, pareció amenguarse su afán vengativo. Se refugió en un lugar recóndito del Aspromonte, donde fue inútil que se le buscara. Allí vivió todos estos años como una bestia feroz y acorralada. Recibió favor, según se supone. Pero se los dispensaron otros proscriptos que pertenecen a una hermandad fundada sobre la idea de la ferocidad y la venganza.

ESPERA EN UN OLIVAR

Los Stillitano, presas de un temor pánico, se pusieron en guardia, y solicitaron una guardia permanente de carabineros en torno a su casa. Pero, no conformes con eso, edificaron un vallado en torno a sus terrenos, transformándolo en una especie de primitiva fortaleza. Pero Stillitano enloquecido, no le temía a los carabineros, ni vacilaba ante vallas. El mediodía del 22 de marzo de 1963, apostado en un olivar sobre el camino, dispara nuevamente su fusil, y da muerte a Francisco, el más viejo de la odiada familia. Al día siguiente, ultima también a mansalva a Rocco Baressi, que no era de la familia de los Stillitano, pero se hallaba ligado a ellos por una muy vieja amistad.

EL FINAL

Volvió a aparecer el 11 de octubre de 1967. Bajaba por una vía escabrosa del Aspromonte, cuando se vio sorprendido por una partida de carabineros. No quiso, entonces, atacar. Solo intentó una huida. Pero pagó con su vida lo que antes había hecho. Cayó acribillado a mansalva....

Ha muerto un aventurero más de las montañas italianas. Y en el pueblo de Drosi, ha terminado, tan sanguinariamente como había comenzado, una era de terror.

CORREO SENTIMENTAL



En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

«... las presentes líneas son para felicitarte por tu revista tan veraz. Al mismo tiempo te pido ponga en la página de Correo Sentimental, este pedido. Deseo establecer amistad con alguna joven. Yo tengo 21 años. Soy morocho. Mido 1,73 m. y peso 73 kilos. Mis ojos son castaños. Soy muy trabajador.

La chica que tenga interés en mi pedido, puede escribirme a la revista a nombre de «Fernandino Triste» (Maldonado).

Señor A. García Pintos:

«... deseo mantener correspondencia con muchacha de poca edad, que quieran amistad sincera. Soy morocho, alto, con 21 años de edad. Tengo un trabajo de empleado. Antes de terminar lo felicito sinceramente por el gran éxito de su revista. Le auguro el mayor de los triunfos. Atte., Carlitos Agustín (Maldonado).

Señor Director:

«... su sección titulada «Correo Sentimental», me ha parecido un gran acierto.

Deseo tener relaciones con chicas de 18 a 25 años. No hago distinción de clase social; sólo me interesa conocerla cómo es. Estoy por entrar en la Facultad de Agronomía y conseguir un empleo. Hasta ahora no he conocido el amor verdadero. Quisiera algún día llegar hasta él; como Dios lo ha hecho, para felicidad de las personas que se quieren. Mis otros datos son: edad 20 años, cutis trigueño, pelo ondeado 1,79 de estatura. Me gustan los deportes y el fútbol. También el cine.

Si alguna lectora desea escribirme, lo puede hacer a la calle «Comercio» 1813. Atte., J. Carlos Roris (Montevideo).

Señor A. García Pintos:

«... lo felicito por el éxito obtenido con tu revista. Lo molesto para pedirte pública que en su página Correo Sentimental esta carta. Soy de Tacuarembó; pero desde ha-

ce un año, vivo en el Dpto. de Trihida. Me siento sola, sin hogar y sin familia. Ansio, como todas, la felicidad. Creí querer a un hombre el que prometió darme todo lo que deseé, incluso un hogar. Pero no fue así. Resultó una mala persona. Me castigaba. Me hizo pasar miserias. Ya nadie me ata a él.

Deseo, por medio de tu revista, encontrar a un hombre bueno. No me importa su edad, ni su profesión, o que sea lindo o feo. Me preocupa sólo que sea bueno, cariñoso y qué sepa ampararme.

Soy de cutis blanco, pelo castaño y ojos claros grandes. Peso 70 kilos. Soy simpática, humilde y amante del hogar. Quién me escriba, debe hacerlo a la revista indicando una dirección donde escribirle. Atte., ROSA (Treinta y Tres).

Señor Director:

«... quisiera poder comunicarme con el lector que firma credencial Clíviva L. 7306. A este lector le pido que me comunique su dirección con el fin de poder escribirle. Ya le he escrito a la dirección que da; pero mi correspondencia ha sido devuelta. A este Sr. le vuelvo a reclamar su atención con la esperanza de no ser desofida. Le digo además que soy soltera, sin compromisos. Mi ocupación: soy operaria textil. La correspondencia debe dirigirla a: Antonio J. Cabrera (Para entregar a Tina), calle Minas 710. Juan Lacaze (Dpto. de Colonia).

Señor A. García Pintos:

«... la sección «Correo Sentimental» me ha parecido un verdadero suceso, digno de un caballero emprendedor. Le digo que deseo conocer el amor por intermedio de una chica comprensiva, soñadora. Que sea capaz de darle a mi alma el calor que le falta. Yo tengo 21 años. La lectora que me quiera escribir o llamar por teléfono, debe tener una edad comprendida entre 15 y 23 años. Yo curso 2do. Preparatorios

dé Medicina. Además estudio guitarra. Mi pasión es hacer letras de canciones que luego adaptaré a la guitarra. Me interesa todo lo relacionado con la mentalidad de la naturaleza humana.

Entre mis datos personales puedo indicar los siguientes: cabellos negros, iris castaño, estatura 1,68 m. Las que lo deseen pueden escribirme a Constituyente 1959 (esq. Edo. Acevedo), P-6; Apt. 22 o bien llamar al teléfono: 4 34 87. Atte., Eduardo Genovese La Magna (Montevideo).

Señor Director:

«... en el día de ayer envié a esa dirección una contestación y pedido de dirección para la señorita de esa capital que se firmaba «Ana Katty». Según tenía entendido, las personas de capital retiraban las respuestas en esa revista. Hoy, al enterarme de que no es así y que en números anteriores Uds. habían avisado a este detalle, pese al interés existente en mi solicitud, le ruego que mi carta anterior no sea publicada. Atte., Basilio H. Rodríguez (José Batlle y Ordoñez).

N. de R.: Hemos dado cumplimiento a esta solicitud suya.

Señor García Pintos:

«... me gustaría publicar en la página del Correo Sentimental que deseo de conocer a señoritas de 25 a 40 años. Yo soy una persona normal tanto en lo físico como en mi comportamiento. Las que me escriban nada tienen que temer. Lo único que les pido a las que respondan que sean de la capital y envíen alguna dirección donde pueda escribirles. Para ahorrar tiempo desearía que esta dirección viniera ya en la primera contestación a este pedido. Para orientar a mis futuras amigas les diré que tengo más de treinta años, algo feo; pero simpático. Atte., FELIPE (Montevideo).

CARTAS



«NO TENEMOS RECURSOS ECONÓMICOS, PERO...» — «JUEGOS PROHIBIDOS Y PENADOS» — MALA EDUCACION DE LOS GUARDAS — — «TODAS SON GRANDES MENTIRAS» — ABUSO EN SANTA CLARA —

Señor García Pintos:

“... deseo que todos se enteren de lo que pasa, injustamente, en mi hogar. Soy madre de dos hijos pequeños. De uno y dos años, a los cuales le han quitado el pan de todos los días. A causa de una denuncia, sacaron a mi esposo del hogar. Han hecho tres denuncias contra él. Todas son grandes mentiras. Mi esposo pidió para hablar; pero no lo dejaron. Me da vergüenza decir que fueron mis propios padres los que hicieron estas denuncias. Ellos vinieron hasta mi casa y me dijeron que dejaban sin efecto las denuncias, si les entregaba quince mil pesos. ¡Qué corazón de piedra que tienen y qué atropello!! No pretendo pagar ni un solo peso. Yo no fui una mala hija para que me hagan esto.

A mi esposo nada le reprocho. Es mi marido y padre de mis hijos. Lo considero de una conducta intachable. Mi esposo irá a hacer las denuncias que corresponden. Para que caiga el que tenga la culpa. Que esto no se lo lleve el viento. Espero que llegue hasta mí la justicia que tanto espero. Atte., M. D. G. de Rodríguez. Credencial Cívica RAA-5626 (DURAZNO”).

—»—

Señor García Pintos:

“...hago llegar mi apoyo al lector que firma Credencial Cívica 13.049, que denuncia a comerciantes de Santa Clara. Pero también le diré que no son los minoristas. Son los otros; los que tienen su buen acomodo. Acá nos roban y nadie hace nada. En este lugar la leche (cuando escribo esta carta), ya cuesta veinte pesos, el pan treinta, el kerosene nueve, el alcohol hasta sesenta. Harina hay; pero no se vende, porque son unos especuladores. La tienen «guardadita» esperando. Yo no sé si Ud. creerá; pero, una simple caja de fósforos cuesta cinco pesos. Los mejorales: dos cincuenta. Los que tenemos hijos, ¿cómo vamos a poder alimentarlos? ¡A pan y agua?

Espero ver publicada mi carta para que sirva de ejemplo en el sentido de que otras amas de casa hagan lo mismo. Con un poco de suerte, es posible que esta denuncia llegue a oídos de Subsistencias. Atte., Cédula de Identidad 905.255 (SANTA CLARA”).

—»—

Señor Director:

“... saludo a Ud. y demás colaboradores de su revista por todas las verdades que sacan a la luz. Paso a decirle que no estoy de acuerdo con la patente de perro. No me explico que ahora se tenga que pagar el derecho a vivir. Esta es la gran obra de los gobernantes. Ahora, con el gobierno actual están pasando cosas que nunca antes se vieron. Desde hace cuatro años soy colorada; pero estoy avergonzada por lo que está pasando.”

Señor García Pintos:

“... me encuentro con una alegría inmensa; aunque siento también cierta pena. Mi alegría se basa en que mi hijo mayor encontró al padre, gracias a la cooperación de Al Rojo Vivo y a la ayuda de padres jesuitas. Mi pena dice relación con la falta de recursos para ir hasta esa y traer al padre.

Por su revista, le pido encarecidamente tenga la gentileza de publicar que, por el momento, no tenemos recursos económicos pero en cuanto los poseamos mi hijo mayor irá. De esta manera se enteran los Padres

Soy una ferviente lectora de su semanario y además tengo en este lugar un puesto de venta de revistas. Al Rojo Vivo tiene una venta fabulosa. También, con todas las verdades que dice.—Atte., UNA LECTORA (Santa Clara de Olímar)”.

—»—

Señor Director:

“... escribo para que le entre por los ojos a los que quieren apretar el collar al perro, fiel amigo del hombre y de todos. Es un compañero inseparable.

Los perros, hoy en día, ni prueban de las tales «achuras» de que hablan. Ni siquiera en las estancias. Allí se las dan a los cerdos, para que no mueran de hambre. Hay otras cosas de mayor peligro infeccioso. En este sentido se deberían tomar medidas, y cobrar impuestos. Por ejemplo, a los que tienen galpones aterrantes para tener caballos, o tiran su dinero a las patas de cualquier soñata, por el solo vicio. En estos galpones de caballos abundan los mosquitos, las orinas y el gusano de los equinos. Y estos galpones se levantan cerca de casas de familia con 7 u 8 hijos, encontrándose cerca, los pozos de tomar agua.

A los dueños de estos galpones habría que cobrables impuestos. Esto sucede aquí en mi ciudad, que fue siempre tan limpia.

En otra ocasión le escribiré nuevas cosas y le haré saber novedades. Nosotros también tenemos nuestra historia. Atte., ISABELINA (Paso de los Toros”).

—»—

Estimado amigo Sr. García Pintos:

“... le escribo para felicitar a la persona que hizo la denuncia contra un comercio de este lugar. Se denunció a dos tipos que tenían escondidos cualquier cantidad de aceite que no querían dar a la venta.

También deseo felicitar a los inspectores que vinieron a hacer el procedimiento y no se dejaron «comprar» por unos miles como lo han hecho otros.

Estos señores denunciados traían yerba de Yaguarón y la colocaban en barricas con etiquetas de «Armiño» o yerba «Sara» y luego la daban a la venta como «importada». Muy atte., VARIAS VECINAS (Nico Pérez)”.

Jesuitas. Atte., M. Delfina Pena de Caceres. Vivienda N° 1 del Barrio «Chaná» — (MERCEDES)”.

—»—

Señor Director de Al Rojo Vivo:

“... le escribo para que dé a conocimiento de un hecho que se ha producido en nuestro pueblo. Primero que nada resaltó la corrección funcional de un comisario seccional. Hace algunos domingos, un club deportivo de la localidad realizó un pic-nic. Pudo haber sido lindo si los concurrentes hubiesen cumplido con el fin previsto. lamentablemente todo degeneró en una cancha de «taba». Juego que, como todos saben, está prohibido y penado. Debo dejar en claro que el comisario de la localidad no se encontraba en el lugar. Pero al volver, procedió como lo ha hecho siempre. Luego de las averiguaciones que creyó conveniente, aplicó arrestos y sanciones. He aquí lo insólito y denigrante: la jefatura dio orden de dejar a todos los presos en libertad sin cumplir las horas de arresto que se merecían.

Yo pregunto al Sr. Jefe o a quien sea: ¿Para qué reclamamos buenos funcionarios si luego los pisoteamos por sus procedimientos correctos? Debo decirle además: en todos los policías de este pueblo he encontrado un amigo. Por eso los defiendo. Tienen un buen maestro. Ojalá lo podamos conservar en beneficio de todos. Atte., Cédula de Identidad 12.414 (T. y Tres)”.

—»—

Señor Antonio García Pintos:

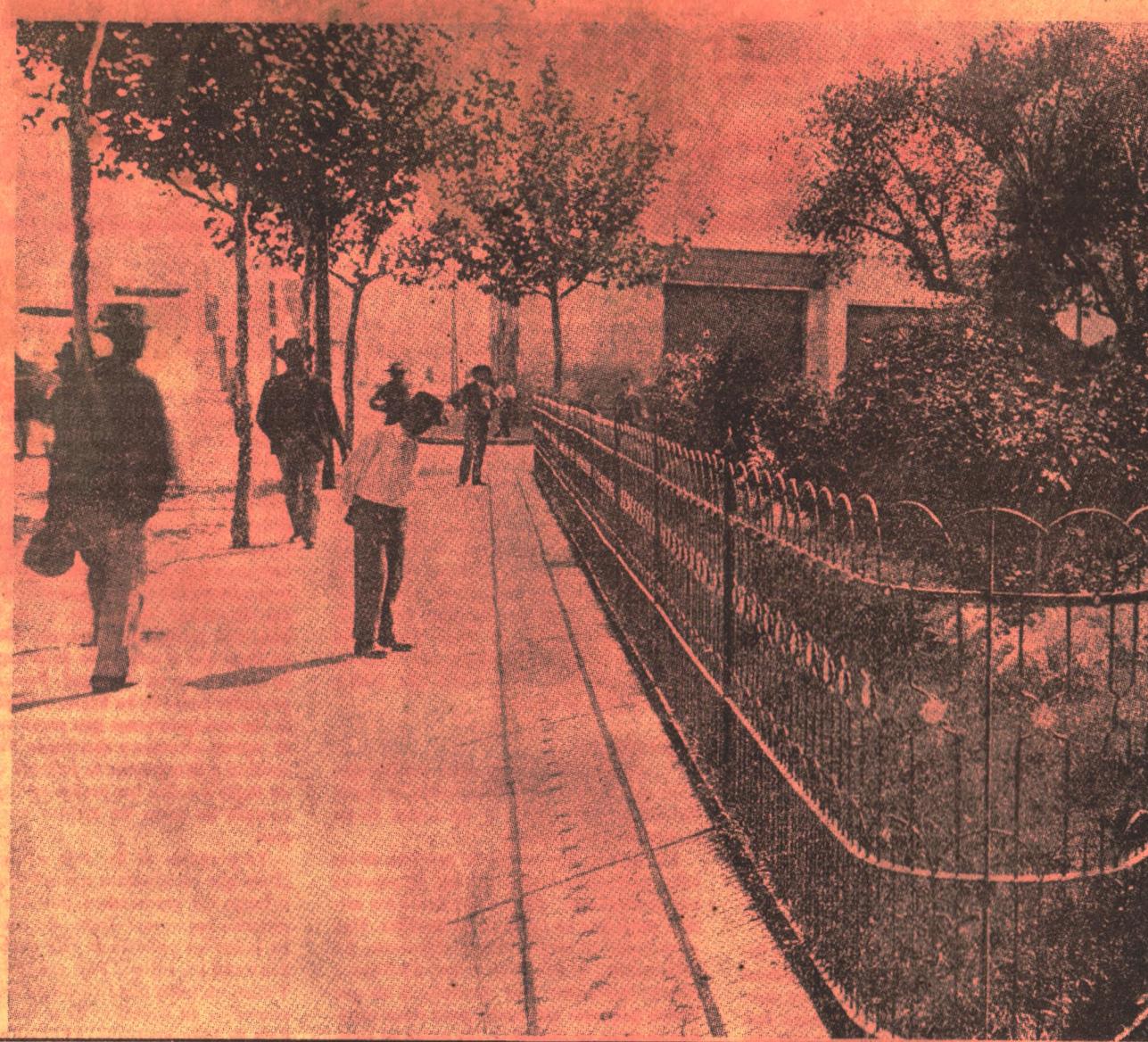
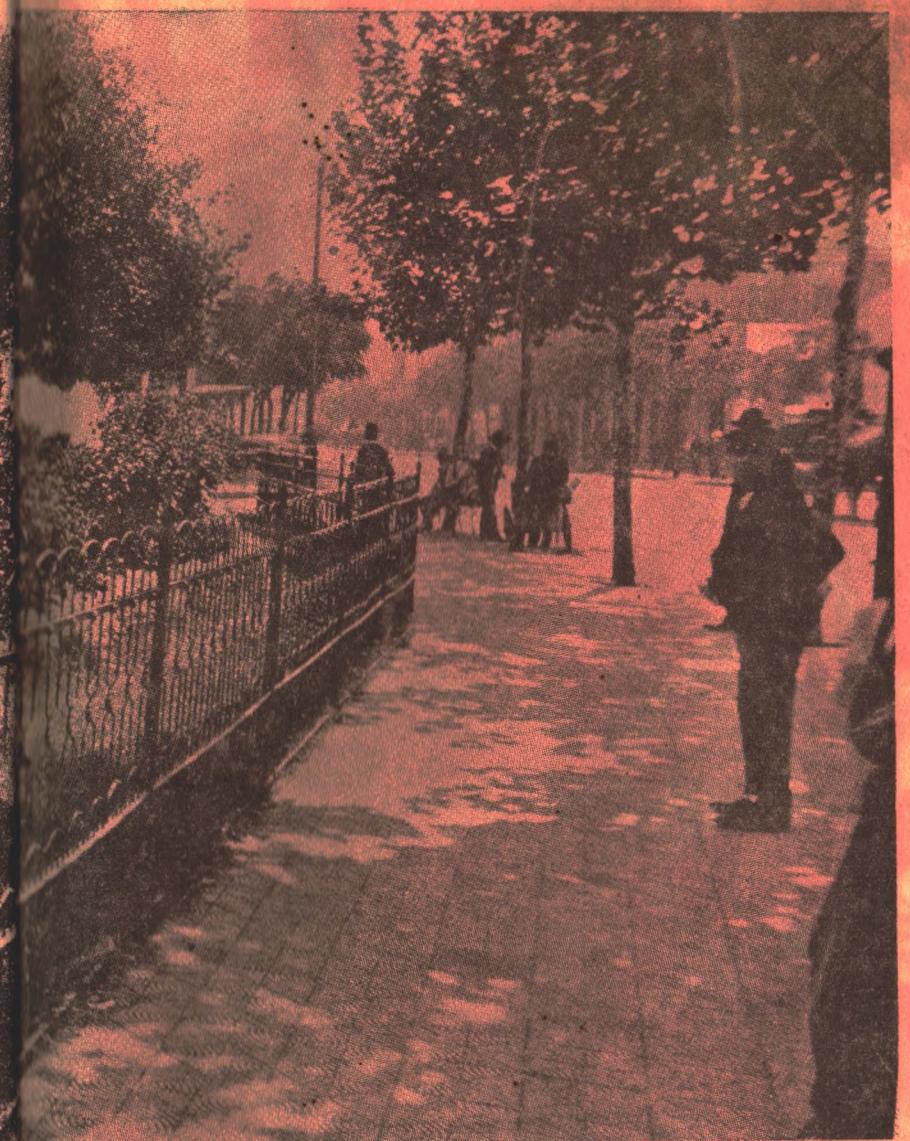
“... es para referirme a los tan comentados y difundidos carnets de boletos baratos, para viajar en los ómnibus de la capital. En un primer momento y luego de los trastornos y problemas de «colas», para conseguir el tan comentado carnet, resultó que éstos no les «caen bien» a los guardas. Estos no necesitan de mucho esfuerzo para demostrar su poca voluntad y toda la mala educación posible. Su mal genio lo tenemos que soportar los pasajeros, cuyo único delito es poder ahorrar uno o dos pesos. Dicen indirectas. Siempre tratan de hallar algún motivo de discusión. Con esta actitud hacen muy mala impresión en los miles de turistas.

Además, esto no termina ahí. Se ha dado el caso en que, por cualquier detalle, no aceptan el carnet que se les presentó. Puede ser porque el sello de la Intendencia no ha sido bien impreso o cualquier otro motivo. Ha habido casos en que, además de apoderarse del carnet, no los devuelven. Siempre dicen que «cumplen con el deber y nada les importa lo que piensen los pasajeros». A estos señores guardas que se han tomado tan a pecho esto de los carnets, yo les pregunto: ¿Qué pierden Uds.? Atte., LALO (Un lector fanático de capital)”.

cosa propia. Todos los años pintaban ellos mismos con esmalte sus tres bancos. El tranvía eléctrico «20», cuyas vías corrían en dos a la placita, allí hacia un desvío para regresar a la dársena y hasta las columnas, tenían canastas de flores, alrededor de las mismas, colocadas por los vecinos.

Quizás de todas las plazuelas triangulares diseminadas en toda la ciudad, tres de ellas, han sido las más famosas en el momenclator ciudadano.

La más cétrica de ellas y que no es otra, que, la denominada Coronel Justino Lorenzo Pérez, desaparecida para dejar paso al monumento al Gaucho, obra del escultor José Luis Zorrilla de San Martín. Además de su fama acrata, guarda en su mejor recuerdo todo un tesoro ritual de personajes reunidos en sus bancos acogedores, a la vera de aquél «tránsito loco» de los años veinte; una Forchela a bigote, algún Lancia o un Chandler, tratando de primerearse, mientras las jardineras de panaderos y lecheros o los carros alfalferos, se disputaban con los tranvías la primacía locomotriz de esos contornos... Porque en sus bancos se hacía



«Evocar es tal vez el más difícil oficio de un periodista», decía Rafael Barret, y él, maestro insigne del oficio, tenía por qué saberlo. La urbanización de la ciudad y las nuevas líneas arquitectónicas, barren —sin pudor y sin clemencia— todo de cárnicia en sombrías vinierías...

vestigio de lugares y sitios, por donde transitó, vivió y palpitó lo más auténtico de nuestra emotividad ciudadana y un intransferible pintoresquismo montevideano, que no se emparan con flores artificiales en los pisos horizontales, ni mesas

Las plazas fueron una institución en el alma de nuestra ciudad, allá por las décadas 20-30. La misma rueda intelectual y erudita que tomaban su moka periódicamente en el «Tupi Nambá» o en el café «Japonés» (Sarandí y 33) eran los mismos que todos los días de Dios, ocupaban su banco habitual en la ex plaza Mayor (Constitución) a conversar de política, literatura, finanzas y otros menesteres del chisme nacional...

A un banco que estaba ubicado en el costado norte de la plaza, lo llamaron por mucho tiempo: «el banco de los periodistas», porque solían sentarse —invariablemente— todos los días y a la misma hora (18 hs) un grupo de periodistas de «El Telégrafo», «La Razón» y «El Siglo», que tuvieron su sede durante muchos años, allí mismo, frente a ese banco: Rincón entre Ituzaingó y Juan Carlos Gómez.

Una misteriosa y original mujer, era también habitué de esa primer plaza nues-

tra —diseñada por don Pedro Millán en los áboles de la Muy Fiel— siempre sola y desaliñada: María Eugenia Vaz Ferrerira, la intensa creadora de «La Isla de los cánticos».

Más tarde todos los taxímetros montevideanos —en su mayor parte— se ubicarán por los cuatro costados de las plazas Constitución e Independencia y esas pequeñas capillas literario-políticas, desaparecerán, para dejar paso a una frase nueva y terminante: «Los bancos donde se sientan los jubilados».

La Plaza Independencia tuvo y por muchos años, hasta el advenimiento de la estatua del prócer (febrero de 23), sus bancos preferidos. Frente a los «arcos de Gil» (costado sur de la pasiva) los habitués del café Británico, hacían su horita diaria en la plaza. Tal vez para sedentear los nervios, después de tanto ajetreo adjedrecístico...

El costado norte con frente a las calles

Ciudadela y Florida, se decoraba en sus tardes, con la presencia del poeta peruano Juan Parra del Riego, del escultor Luis Cantú, del también fallecido en uno de sus bancos, escritor y profesor Horacio Maldonado, del poeta Vicente Basso Maglio, del pintoresco y romántico editor Orsini Bertani.

También dos personajes atrabiliarios y pintoresquistas, de un Montevideo singular, se sentaban al atardecer (visita de cumplimiento o ronda de las plazas) junto a los bancos de la Plaza Independencia: las «cotorritas del Cordón» dos hermanas que vivían en los altos de la proa de 18 y Constituyente (Plazuela Lorenzo Justino Pérez) y que vestían con ropas de colores cocalichescos. Posteriormente murieron carbonizadas en su habitación.

Es claro que no había en Montevideo en aquel entonces, mejor lugar para descansar, que, las plazas y plazuelas. Significaba además buen gusto «ir a

LIRISMO Y MUERTE EN LOS BANCOS DE PLAZA MONTEVIDEANOS

sentarse» todos los días en sus bancos a hacer sociabilidad y echarse encima la mejor ropa, por «si pasaban Fulano o Mengano».

Lo mismo la plaza «de los 33» (18 y Minas) llamada con el tiempo «la plaza de los bomberos». Pero por hacerse allí mismo, sacarse una foto, para el recuerdo, con algunos de los chasidores que tanto abundaban (oficio de los más rendidores de la época) y en cuya tarjeta fotográfica, lucía en letras de imprenta la plazuela visitada...

Todas las plazuelas enmarcaban algún añoño árbol y a su vera pensamientos y violetas. Que nadie osaba arrancar, fuera de algún empecinado tenorio aprovechando un arrebato amoroso y con la complicidad nocturna...

Los vecinos de la barriada donde estaba la plazuela, se encargaban ellos mismos de regar sus plantas en tiempos de sequía. Como aquella famosa placita (hasta hace pocos años) de Atahualpa, a quienes los habitantes de las quintas vecinas cuidaban con esmero y dedicación como

tertulia filosófica política, con sus cofrades más distinguidos: Juan Antonio Zubillaga, Carlos Ma. Pricivalle, Orosmán Moratorio, Ricardo Escuder, José Pedro Bellán y otros...

La otra plazuela de 18 de Julio Brandzen y Rivera, concurrida solamente por los vecinos del barrio y los comerciantes, que se desviaban por tenerla siempre limpia de hojas y basuras, amén —en los últimos tiempos— de rodearla de su propio peculio de macetas y grandes búcaros de plantas.

Y la que nos muestra el grabado, situada en Agraciada, Cuareim y Valparaíso, llamada Plazuela José Ellauri.

Famosa, porque sus más conspicuos clientes de banco, sostienen a diario su versación sobre historia. Y de manera muy especial, el conocimiento sobre la Aguada Vieja. Grandes polémicas todos los días, sobre ese barrio que fuera cuna, de uno de los más grandes estadistas de América: don José Batlle y Ordoñez.

Luis Alberto Varela

ATENTADO CONTRA LA



CONSULTORIO JURIDICO

Por el Dr.
A. Giuzio Vieyte



UN CANILLITA AGRADECIDO — Ademar Porce — Melo.

Transcribimos seguidamente la carta que hemos recibido con motivo de la publicación de la nota «El drama legal del vendedor de diarios», publicada en esta Revista. «Melo, 13 de marzo de 1968.

Dr. Giuzio Vieyte:

Hoy lei con mucho interés su artículo, que escribió en la Revista AL ROJO VIVO,

sobre el gran desamparo legal en que se ha dejado al canillita, y veo que Vd. es una persona que defiende a todos los canillitas humildes, que han tenido la mala suerte de tener que trabajar en la venta de diarios.

Me ha causado gran satisfacción que una Revista uruguaya, de gran tiraje, se haya preocupado por la suerte del canillita, porque en 18 años de vendedor de diarios, nunca vi un diario o una revista que se interesara por la suerte del canillita.

Saluda a Vd. muy atte.,

ADEMAR PORCE».

Le aclaramos al consultante, que el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas está trabajando intensamente por la modificación de las disposiciones legales mencionadas en nuestra nota, quedando así contestada su pregunta.

LIBERTAD DEL HOMBRE

EL ARTICULO 280 DEL CODIGO PENAL

De la adquisición, transferencia y comercio de esclavos y reducción de otros hombres a la esclavitud.

«El que redujere a esclavitud u otra condición análoga a una persona, el que adquiera o transfiera esclavos y el que trafique con ellos, será castigado con dos a seis años de penitenciaría».

Desde nuestra primera Constitución del año 1830, se suprimió por texto legal la esclavitud.

Establecía a texto expreso el máximo documento legal, que nadie nacería esclavo en la República Oriental del Uruguay, y que se prohibía el tráfico y la introducción de esclavos.

El Código Civil, prohíbe por su parte, que los hombres puedan contratar sus servicios personales por tiempo indeterminado, obligando que se fije un plazo o una obra en forma precisa.

Un hombre que contrata sus servicios en forma permanente, o para siempre, no es más que un esclavo de su patrono.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD FISICA DEL HOMBRE, COMETIDOS POR PARTICULARES

CONSTITUCION - Art. 7º — «Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad».

La libertad general, que comprende todas las clases de libertades, siempre que ellas no lesionen la ley, o lo que ésta disponga por razones de interés general, es un derecho subjetivo, y todos los habitantes, no sólo los ciudadanos tienen «derecho a que se les proteja este derecho».

CONSTITUCION - Art. 12 — «Nadie puede ser penado ni confinado sin forma de procesa y sentencia legal».

Las penas que se imponen, entre las que figura como principal la privación de libertad, tienen que ser el resultado de impartir justicia por un Juez competente. Son delictuosas las privaciones de libertad por averiguación que exceden el término constitucional.

Se deben denunciar las privaciones injustas de libertad, y los Juzgados de la ma-

teria penal deben ajustarse a los términos constitucionales, castigando, y no archivando el expediente en las denuncias contra los funcionarios policiales que se formulen, cuando privan, contra la Constitución y la Ley, la libertad a quién no tiene causa para ello.

CONSTITUCION - Art. 16 — «En cualquiera de los casos del artículo anterior, el Juez, bajo la más seria responsabilidad tomará al arrestado su declaración dentro de las 24 horas, y dentro de 48 hs., lo más, empezará el sumario. La declaración del acusado deberá ser tomada en presencia de su defensor. Este también tendrá el derecho de asistir a todas las diligencias sumariales».

Este es uno de los artículos más violados de nuestra Constitución.

En caso de delitos, de denuncias, pasan casi siempre más de 24 horas antes de ser llevados ante el Juez competente.

Son raros los casos en que, respetando ese plazo de 24 horas, el reo es conducido a declarar ante el Juez; hemos asistido a casos en que se ha demorado tres, cuatro y hasta cinco días, sin que el Juez de Instrucción se entere de la detención de un individuo.

Es también muy poco frecuente, como consecuencia de lo anterior, y también de la lentitud judicial, que el sumario judicial comience a las 48 horas.

Significa que en estos aspectos, la libertad del hombre es muy poco respetada, o mejor dicho, no se respeta en los términos que quiere la Constitución.

CONSTITUCION - Art. 15 — «Nadie puede ser preso sino infraganti delito o habiendo semiplena prueba de él, por orden escrita del Juez competente».

CONSTITUCION - Art. 17 — «En caso de prisión indebida el interesado o cualquier persona podrá interponer ante el Juez competente el recurso de «Hábeas Corpus», a fin de que la autoridad aprehensora explique y justifique de inmediato el motivo legal de la aprehensión, estando a lo que decida el Juez indicado».

El primero de estos dos artículos, generalmente no se cumple. Los simples indicios, las simples presunciones policiales y aún la libre convicción de cualquier

funcionario policial, aún sin jerarquía, da al margen a que un hombre sea detenido. Son diarias y frecuentes las detenciones por error, por convicción simple del funcionario actuante. Se detiene sin pruebas, dado que son escasos los delitos sorprendidos infraganti.

En cuanto al Recurso de Hábeas Corpus, se debe presentar en el Juzgado de Instrucción de Turno en esos casos de prisión indebida e injustificada.

No justifica la detención que un individuo tenga antecedentes penales; sin embargo parece ser el principal motivo por el cual los agentes policiales detienen. Es la famosa «detención por las dudas». No surten efecto las protestas ni los fundamentos. Aunque el ex-delincuente esté trabajando a ojos vistos del funcionario, se le llevará lo mismo, se hará pública la condición de ex-delincuente, se le hará perder el trabajo, y posiblemente, ese hombre que quiso rehabilitarse y ser honesto, deba volver a ser delincuente porque la autoridad lo empujó a ello.

Creo que fue aquí en el Uruguay que se inventó el famoso dicho: «Tiene razón pero marche preso», lo que explica con meridiana claridad cuál es el concepto que se tiene del poder, y la facilidad con que se puede privar sin motivo, de libertad a una persona.

CODIGO PENAL - Art. 281 — «El que, de cualquier manera privara a otro de su libertad personal, será castigado con un año de prisión a seis años de penitenciaría».

CODIGO PENAL - Art. 282 — «Son circunstancias agravantes, que el delito se cometa: 1) por un funcionario público o contra un funcionario público en ejercicio de sus funciones o con motivo de haberlas ejercido; 2) con amenazas o servicios; 3) por espíritu de venganza o con propósito de lucro, para utilizar coercitivamente los servicios del secuestrado. 4) Con una privación de libertad superior a 30 días.

Constituye una circunstancia atenuante especial: La devolución de su libertad al secuestrado, antes que el Fiscal haya solicitado el arresto del autor del delito.

ABAYUBA GIUZIO VIEYTE

completa desvinculación, lo amenazan con pegarle en su propia casa.

En la última visita, estos funcionarios lo han amenazado que, si en un término de una semana no consigue averiguación sobre el paradero de esos delincuentes, lo llevarán por «averiguación», al depósito de la Jefatura, lo tendrán cuatro o cinco días, y seguirán con ese procedimiento hasta que colabore con ellos.

Se impone una inmediata denuncia al Juzgado del abuso de funciones, y de los medios que se valen esos funcionarios al admitir así su incapacidad para la aprehensión de los que buscan.

No merecen ser empleados del Estado. Ya así, constituyen un peligro como funcionarios policiales.

— A. Giuzio Vieyte

DE POLICIAS Y CANILLITAS —

A. I. Hernández — Montevideo.

En contestación a su consulta debí aclararle lo siguiente. Me interesé personalmente por el vendedor de diarios que entró a un bar y pidió un especial, y al pagar, el español propietario, se negó a devolver el vuelto de quinientos pesos que le había entregado el canillita.

Llevado el asunto ante la Seccional, la palabra del español dueño del bar, en concepto del Comisario, valía más que la palabra del canillita.

Según dicho Comisario (véase la gran preparación policial), el vendedor de diarios debía estar mintiendo por dos causas: porque era negro, y porque era vendedor de diarios.

La intervención del suscripto profesional

hizo que este «representante de la autoridad pública», cambiara su concepto, al darse cuenta que también había negros buenos, vendedores de diarios honestos, y propietarios de bares que no dan el vuelto.

Asunto arreglado. A otra cosa . . .

REHABILITACION IMPOSIBLE — A Hébert R. L. C. — Montevideo.

El consultante tiene antecedentes penales, pero desde hace varios años está trabajando, hace vida honesta, tiene domicilio estable y hogar constituido con esposa e hijos.

Ultimamente, dos funcionarios policiales acuden a su domicilio, entran sin llamar, y le exigen que les informe sobre actividades de antiguos compañeros del delito.

Si se niega a dicha información, que es efectivamente lo que ha hecho, dada su

CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

CONCEPTOS DEL FALLO DEFINITIVO AYUDA ECONOMICA Y ASISTENCIA SOCIAL

La sentencia de la Suprema Corte, al referirse al fallo del Tribunal y analizando la ayuda económica prestada por el padre de la hija (que se presentó a la justicia reclamando ser hija natural), señaló que la Sala (El Tribunal) los estima, poco satisfactorios porque se trataría de ayuda puramente económica (dinero, ropa y comestibles) enviados bajo reserva y por intermedio de terceros. No fue corroborada, dice por actos de asistencia social, educación, establecimiento y trato social y familiar. A estas inflexibles exigencias corresponde advertir que no es posible ni sería justo, medir con el mismo rasero todos los casos de posesión de estado de hijo natural, puesto que los hechos y su prueba serán distintos según sea el ambiente específico en que la situación haya tenido lugar. Las condiciones del medio en que haya desarrollado y la posición social, familiar y económica de los respectivos padres impondrán exigencias más o menos amplias en la integración de los hechos constitutivos de la posesión pretendida y en la apreciación de las probanzas correspondientes. Lo esencial —se expresó en la sentencia del Tribunal que se ha citado— es que el reconocimiento tácito de hijo natural, revelado por los elementos que integran la posesión de estado civil, aparezca absolutamente claro en los hechos probados de manera que la certeza judicial que da el fallo, tenga el carácter de una verdad familiar y social.

También es de recibo —agregó el fallo— el agravio expresado en cuanto al factor tiempo, uno de los tres clásicos que integran el instituto de la posesión notoria de estado civil de hijo natural.

La sentencia admite que el trato, aunque fragmentario e incompleto, a su entender, se extendió entre los años 1901 a 1914, «doce o trece años». Como a partir de entonces, sufrió una interrupción de cincuenta y siete años (hasta el fallecimiento del causante en 1961) esa solución de continuidad bastaría por sí sola «para fundar cumplidamente el rechazo de la pretención».

La Corte, en mayoría, no acepta ese criterio. Porque entiende que es incompatible con la claridad del texto legal que dice: «Para que la posesión notoria se reciba como prueba del estado civil, deberá haber durado diez años continuos, por lo menos» (art. 47 del Cód. Civil). La continuidad es un requisito que debe cumplirse dentro de los diez años, transcurridos lo posesión reveladora del reconocimiento tácito de paternidad. La posesión debe ser continua, enseña Guillot, «porque si en el curso de esos diez años el hijo o el cónyuge dejara de ser tratado como tal, se establecería por ese hecho, una presunción contraria a su estado». La interrupción fuera del «curso de esos diez años» no destruye el requisito legal, definitivamente consolidado. Pero tampoco afectaría el de la irrefragabilidad y menos aún en el caso, en que aquella interrupción está perfectamente explicada por haber constituido el causante una fa-

Los juicios de POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA, siempre, asumen caracteres de verdadera complejidad.

Probar ser hijo natural moviliza todo un mundo familiar y social.

Dentro de las normas legales que se manejan en la consideración y resolución final de un juicio, existe un factor de gran importancia, —como veremos— que tuvo en consideración la sentencia que en junio de 1966 dictó la Suprema Corte de Justicia, redactada por el Ministro Dr. E. A. Mallo.

El fallo, en tercera y definitiva instancia, revocó la sentencia anterior dictada por un Tribunal de Apelaciones en lo Civil, quien a su vez revocó el primer fallo. (Quiere decir que el primer y tercer dictamen fueron acordes).

milia legítima. Y estando, además, demostrado que hasta sus últimos días el causante admitió su paternidad y quiso «dejar dinero a la hija, lo que no logró por la oposición de los de familia».

El factor tiempo es pues inconmovible, y el cese del tratamiento, no quita a la prueba el carácter de irrefragable porque no solamente no se ha producido ningún hecho equivalente al desconocimiento expreso de paternidad sino que existió «un motivo veleido» para explicarlo. La ocurrencia de aquel hecho o la falta de este motivo, son los elementos que, según el fallo del Tribunal 1º; L. J. U., t. 31, págs. 203, c. 4073, sitado por la sentencia recurrida, convertirían a la posesión en equívoca o dudosa, «quitándose el carácter de irrefragable».

En definitiva, como señalamos precedentemente, esta sentencia de la S. Corte revocó el fallo anterior y, en su lugar, confirmó la de primera instancia. Por lo cual se declaró hija natural a la demandante, detentando los derechos sucesorios que la ley acuerda en esos casos.

Hacemos constar que publicamos solamente algunos aspectos del documento jurídico que significa este fallo.

Pero de cualquier manera puede apreciarse, en esos aspectos, situaciones de gran importancia, para tan importante tema y asunto, como lo es el que corresponde a este fallo.

Están en juego situaciones sociales y familiares. Y por consecuencia la propia sociedad uruguaya.

LUIS SCHIAPPAPIETRA

NO LE HAGA CASO, A esa calamidad andante

Usted, en ocasión de haber hecho algo; de haber concretado una realización, seguramente alguien lo dijo... esto debió haberse hecho de otra forma... O no haberse hecho. (El sujeto de la crítica, al formular sus palabras, lo hace con un gesto, mixto de sabio y de pesimista).

¿Cíerto que es así?

Es matemático.

Pero lo curioso de la cosa es que ese pseudo crítico, si vamos a sus antecedentes, nunca ha hecho nada en su vida. Salvo la de tratar de disminuir o destruir a quienes efectivamente hacen.

Este hecho, asume diferentes proporciones y se adecua a infinitud de casos. Y muy diversos.

Y si nos dejásemos llevar por esa calamidad andante, nadie haría absolutamente nada.

Porque lo cierto es que siempre hay elementos para analizar. Y siempre hay riesgos, cuando alguien se embarca en una empresa.

Pero a ese clásico de calamidad andante, nunca se le ha ocurrido alentarlo. O como mínimo decir: «mirá yo lo hubiese hecho de diferente forma, pero te felicito de todo corazón, porque tu lo hiciste. Has tenido el coraje, la decisión, el espíritu de emprender, para hacer. Posiblemente yo esté equivocado en mi apreciación, pero eso es secundario, frente a tu realización».

Esto no lo dice la calamidad andante.

¡Qué va a decir!

Destruye; trata de aniquilar anímicamente. Con su tristeza; su pesimismo. No solamente esa calamidad andante no hace nada, sino que no deja hacer.

Hay que combatir a esos sujetos que desgraciadamente existen.

De inmediato hay que señalarles algo positivo, diciéndoles:... «sí, pero yo hice. Te imaginarás que no puedo estar superditado a tu opinión o a tu posición. Bien o mal, pero hice (el gran slogan del Maestro Sarmiento: «Hacer; bien o mal, pero hacer»).

Quien no se ha encontrado, en algún momento de su vida creadora, con pesimistas.

Pero hay que combatirlos y desplazarlos. Sacarlos de circulación... Porque hacen mal. Quienes no posean una condición moral superior, podrán pagar tributo a ese tipo de hombre negativo.

Y entonces el perjuicio será efectivo.

Y nosotros, en nuestro País, precisamos de realizaciones. Precisamos de hombres de empresa. Precisamos de creadores con iniciativas. Y paralelamente, pre-

cisamos de personas que alienten esas obras. Por ello que hay que sacar de circulación a esos calamitosos andantes.

Luis Schiappapietra.



TERRIBLES DENUNCIAS



**DEL PRESIDENTE
DE LA CAMARA**

**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES